Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

Hospital Central de la Policía Nacional

Fecha recibo estudio: **Fecha de aprobación:** 18 SEP 2026

Lugar: Bogotá, Hospital Central de la Policía Nacional

No. Consecutiva revisión: _____. **Nro. SISCO:**

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.	**VALOR:** **$ 284.692.463**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO, MAYOR JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS – Jefe Departamento Quirúrgico

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
ESTRUCTURADOR ESTUDIO PREVIO	CPS	**NESTOR RICARDO GONZALEZ**	
	CPS	**ARMANDO ROJAS CADENA**	
RESPONSABLE PROCESO	Mayor	**JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**	
ANALISTA DE CONTRATOS	Intendente	**BLANCA ROCIO AGUDELO CRUZ**	
GRUPO DE CONTRATOS (E)	PS-16	**MARIA TERESA FUELPAS BOBADILLA**	
JEFE AREA LOGISTICA Y FINANCIERA (HOCEN)	Mayor	**GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**	
JEFE GRUPO ASUNTOS JURIDICOS (HOCEN) (E)	Subintendente	**ANA MARCELA GOMEZ MANRIQUE**	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		**VALOR:**	**$ 284.692.463**
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
Mayor	**JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**	Jefe Departamento Quirúrgico	

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C.,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42143500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A
42144000	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	partes y accesorios para dispositivos auditivos externos	N/A
42143100	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A

1.2VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso es la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($284.692.463,00) MONEDA LEGAL** para la vigencia 2026.

Nota: El valor estimado se encuentra descrito en el numeral 5.6 del Capítulo II, del presente estudio previo.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia.

Plan Anual de Adquisiciones No. 2961- Fecha 02/09/2026 - Recurso 16 – valor $ 284.692.463,00

GRUPO N.°	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2026
1	02/09/2026	2961	HOCEN	16	FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR	N/A	14.753.202,00
2	02/09/2026	2961	HOCEN	16	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR	N/A	$27.878.379,00
INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA							
GRUPO N.°	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2026
3	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 1 PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	N/A	$76.904.625,00
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 2 KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	N/A	$40.065,692,00
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 3 KIT DE TUBO LARINGEO	N/A	$18.365.500,00
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 4 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	N/A	$4.605.865,50
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 5 TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	N/A	$532.264,50
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 6 TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	N/A	$1.809.696,00
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 7 TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	N/A	$299.601,00
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 8 TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	N/A	$136.268,00
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 9 TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	N/A	$128.680,00
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 10 TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	N/A	$164.995,00
	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 11 IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O	N/A	$19.678.334,00

							FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO		
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	N/A	$6.087.983,00
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	N/A	$2.985.339,00
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	N/A	$371.667,00
	INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA								
	GRUPO N.°	FECHA	N° PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCION		CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2026
	4	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	N/A	$1.487.500,00
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	N/A	$1.306.080,00
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	N/A	$1.685.810,00
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 4	TRAJE ANTICHOQUE	N/A	$7.021.000,00
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	N/A	$6.800.000,00
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 6	SUTURA BARBADA	N/A	$6.823.980,00
		02/09/2026	2961	HOCEN	16	ITEM 7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	N/A	$36.000.000,00
	5	02/09/2026	2961	HOCEN	16	ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION		N/A	$1.800.000,00
	6	02/09/2026	2961	HOCEN	16	SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO		N/A	$7.000.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada subasta inversa todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo. Por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará con apego estricto a la normatividad vigente que aplique para cada caso, y según la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del proceso. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYME y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto asignado al Grupo, Grupos, ítem y/o ítems del presente proceso no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), procede la convocatoria para limitar a MiPymes.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el Hospital Central de la Policía Nacional, es una Institución de salud de cuarto nivel de complejidad con atención de urgencias, consulta externa y hospitalización, y tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo 002 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional "Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar Y Policial a que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y sus beneficiarios", se requiere contar con el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**; teniendo en cuenta la responsabilidad de ofrecer un servicio integral, en el que se dispongan de los recursos necesarios para la programación y realización de los procedimientos quirúrgicos para pacientes hospitalizados y ambulatorios que así lo requieran, contribuyendo al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario, y disminuyendo simultáneamente la morbi-mortalidad.

Las técnicas quirúrgicas han ido evolucionando para ser cada vez menos invasivas, con la mejora en la tecnología esta técnica evoluciono a la video laparoscopia o cirugía mínimamente invasiva , Poder contar con los insumos requeridos para dichos procedimientos genera muchas ventajas como disminución de los días de estancia intrahospitalaria posoperatoria, menos dolor, disminuye el consumo de medicamentos analgésicos , cicatrices de menor tamaño , evita formación de adherencia y formación de hernias incisionales, pronta reintegración de los pacientes a sus actividades laborales

Otorrinolaringología es una especialidad médica y quirúrgica responsable de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades relacionadas al oído, las vías Aéreo digestivas superiores (boca, nariz, senos paranasales, faringe y laringe) y zonas próximas a la cara y cuello, es por ello que se justifica la adquisición de los insumos requeridos para tener la capacidad de ofrecerle una mejor atención y calidad de vida a los pacientes empleando dispositivos de última tecnologia.

Es importante tener en cuenta que algunos insumos son implantables, y en algunos casos requieren la utilización de instrumental, equipos y/o talento humano, con los cuales no cuenta el Hospital Central ya que son específicos de cada insumo, es indispensable contar con el apoyo tecnológico necesario por parte de los posibles oferentes, para dichos insumos.

SERVICIO DE GINECOLOGIA: La gineco-obstetricia es una de las especialidades médicas que ha sido pionera en la incorporación de estrategias para los tratamientos quirúrgicos de enfermedades propias de la mujer, e incluye algunas técnicas como la colposcopia, la endoscopía pélvica, corrección del prolapso de cúpula vaginal, colpopexia, cuyos procedimientos se realizan en el Hospital Central de la Policía Nacional; por ello es necesario que se disponga de todos los insumos requeridos para cumplir con los estándares mínimos que permitan que los procesos brinden mayor seguridad a quienes utilizan los servicios de salud.

Justifica la presente contratación el suministro de insumos como un requisito indispensable para prestar un servicio idóneo, permanente y de calidad a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, debido a que el Hospital Central atiende la población que requieren cirugías de alta complejidad y con la garantía de contar con equipos, instrumental e insumos con nuevas tecnologías y en óptimas condiciones.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se concluye que está cobijado por los siguientes tratados, teniendo en cuenta lo indicado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente:

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO					
ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MÉXICO	SI	NO	SI	NO
	PERU	SI	NO	SI	NO
CANADÁ		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC * hasta el 31 de diciembre del 2026	EFTA-SUIZA	SI	NO	SI	NO
	NORUEGA	SI	NO	SI	NO
	LIECHTENSTEIN E	SI	NO	SI	NO
	ISLANDIA	SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO

ESTADOS UNIDOS MEXICO *hasta el 31 de diciembre del 2026	SI	NO	SI	NO
UNIÓN EUROPEA * hasta el 31 de diciembre del 2026	SI	NO	SI	NO
ISRAEL- aclarando que el valor inicial para el nivel central es 130,000 y se debe aplicar la formula establecida en la guía CCE-EICP-MA-07 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024	SI	NO	SI	NO

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – MEDTRONIC COLOMBIA S. A	96-8-201284-23	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 6-13-14-16-17 Y 18)	PN HOCEN SA 009 -2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL- MEDTRONIC COLOMBIA S. A	96-8-201394-23	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLANGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 3 ITEMS 4,5,6,7,8) GRUPOS 4,6,7	PN HOCEN SA 028 -2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL- MEDINISTROS S.A.S	96-8-201393-23	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 3 (ITEMS 1,2,3,7,9,10, Y 11)	PN HOCEN SA 028 -2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – LIFE SUMINISTROS MEDICOS	96-8-201285-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.	PN HOCEN SA -009-2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	96-8-20562-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ítem 8-GRUPO 4 ITEMS 3 Y 9	PN HOCEN SA -0562-2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL- MEDINISTROS S.A.S	96-8-201419-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (Grupo 1 ítems 1,2,3,9 ,11,12,13 Y 15, grupos 3 Y 6)	PN HOCEN SA -020-2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – MEDTRONIC COLOMBIA S. A	96-8-201420-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (Grupo 1 ítems 4,5 y 6, grupos 2 ,4 y 5)	PN HOCEN SA -020-2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – BIOCLINICOS DE COLOMBIA S.A.S	96-8-20720-25	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPOS 1 (ITEMS 1 Y2) Y GRUPO 2.	PN HOCEN SA 010 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – MINISTROS S.A.S	96-8-201588-25	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL- GRUPO N°. 11 ITEMS 1, 2, 3, 5, 8 Y 9 Y GRUPO N°. 13.	PN HOCEN SA 024 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – MEDIREX BIC	96-8-201589-25	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA YUROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO N° 11 ITEMS 4 Y 6 GRUPO 14	PN HOCEN SA 024 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – G. BARCO	96-8-20563-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 4 ítems 4 y 7)	PN HOCEN SA 003 2024.	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – CEMIINSUMOS	96-8-20559-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 1 ítems 1 y 9) Grupo 4 ítem 6	PN HOCEN SA 003 2024.	Ejecutado 100%	NINGUNO

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – BOSTON SCIENTIFIC	96-8-201189-24	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGIA, CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, GINECOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 6 ELEMENTOS PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO).	PN HOCEN SA 013 -2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – BOSTON SCIENTIFIC	96-8-201509 -23	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO A CARGO DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL"	PN HOCEN MI 051 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – LA INSTRUMENTDAORA S A S	96-8-201714-25	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL- GRUPO N°. 2	PN HOCEN MI 059 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal a) del numeral 2, Capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, "*Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional*", Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección será:

SELECCIÓN ABREVIADA.

Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(…) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual…"

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(…) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007…"

Son causales de esta modalidad:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(…) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos…".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las definidas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, las cuales serán verificadas por el comité evaluador técnico.

4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

Las definidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, las cuales serán verificadas por el comité evaluador técnico.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

N/A.

4.1.3 EXPERIENCIA

N/A.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

N/A.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

N/A

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

N/A

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

N/A.

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN FINANCIERA

Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple)

El oferente debe presentar los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el Titulo1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 5, artículos 2.2.1.1.1.5.1. y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y, en consecuencia, deben estar contenidos en el (RUP) registro único de proponentes a partir de 31 de diciembre de 2025, son:

A. Indicadores de capacidad financiera:

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1,17**

Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total/Activo Total) x 100, este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **73%**

Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses) con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **1,52**

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

B. Indicadores de capacidad organizacional:

Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio) este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,02**

Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total) este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,01.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
>= 0,02	>= 0,01	>= 1,17	<= 73%	>= 1,52

NOTA: Para establecer los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional se tuvo en cuenta el oficio No. GS-2026-057554 DISAN de fecha 01 Julio-de 2026, mediante el cual se remite el resultado del análisis del sector.

Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras sin domicilio en el país o sucursal en Colombia, que no estén acreditados y aquellos que no estén obligados a estar inscritos en el RUP, deberán presentar los siguientes documentos:

Balance General El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, a corte 31 de diciembre de 2025, clasificado en el Corto y Largo Plazo y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

Dictamen de los Estados financieros. El Oferente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.

Notas a los estados financieros del balance general.
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios o certificación de vigencia de la inscripción del contador. El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la junta central de contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley

43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995.

IDIOMA – Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario para firmar el contrato debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado para acreditar los requisitos habilitantes.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público. Los proponentes deben poder entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla. Para firmar el Contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la Convención de la Apostilla.
FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

MONEDA – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Las disposiciones del proceso en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando el Hospital Central de la Policía Nacional en desarrollo de la verificación financiera y organizacional requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)

NOTA: Para la determinación de los Indicadores Financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: Para los Consorcios o Uniones Temporales se calcularán los Indicadores Financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, será considerado para verificar la capacidad del Consorcio o Unión Temporal.

En el caso de consorcios y Uniones temporales el Registro Único de Proponentes (RUP) será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la cámara de Comercio del domicilio del proponente.

NOTA: En el caso de las Empresas de Servicios Temporales, debe tenerse en cuenta el previsto en los artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7., y 2.2.6.5.8., del Decreto 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.*"

Ponderación de los indicadores por porcentaje de participación

Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

N/A.

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual

participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYME, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural .
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante sistema alternativo establecido por la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD-HOSPITAL CENTRAL, el sorteo será realizado en audiencia con el sistema de balotas, a la que se invitará por medio de mensaje en SECOP II a los oferentes. Se ingresarán en un sobre de Manila las balotas con los nombres de las firmas de los oferentes empatados de manera individual y separada, de tal modo que posibilite su selección aleatoria, para posteriormente preceder con los asistentes de la audiencia a extraer el nombre de la firma seleccionada o favorecida en el desempate.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.
PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.
PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».
NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» – , dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».
NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en

cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.
NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.
NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.
NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expedida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.
NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.
NOTA 8: la condición de MiPymes se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la MiPymes tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.
NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el literal j), el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.
NOTA 10: para acreditar que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.
NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA

Los insumos objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado del presente proceso, serán entregados en el almacén del Hospital Central de la Policía Nacional ubicado en la carrera 69 F N° 19 A 08 de la ciudad de Bogotá, D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato quien realizará la verificación técnica, el supervisor del contrato realizará la coordinación con el responsable del Almacén del Hospital Central.

Nota: En caso en que las entregas deban realizarse en el Hospital Central Policía Nacional, el supervisor del contrato realizará la coordinación con el responsable del Almacén del Hospital Central.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado el presente proceso de contratación , los insumos objeto del contrato serán suministrados por parte del CONTRATISTA en forma de ***TRACTO SUCESIVO***, en las condiciones y con las garantías exigidas, inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato, de acuerdo con las

condiciones y características que se relacionan en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente Estudio Previo, previa coordinación con el Supervisor de Contrato, de acuerdo a la siguiente proyección:

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	1
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	3
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	2
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	1
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	1
GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	10
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	5
GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	UNIDAD	4
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	0,375
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT	1,125
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	UNIDAD	2
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	5
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	10
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	3
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	3
9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	UNIDAD	1
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	UNIDAD	1
11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	0,5
12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	SET	1
13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	4
14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	0,25
GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	UNIDAD	10
2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	UNIDAD	2
3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	UNIDAD	2
4	TRAJE ANTICHOQUE	UNIDAD	0,16 (2 al año)
5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	KIT	3
6	SUTURA BARBADA	UNIDAD	8
7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	UNIDAD	3
GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
ITEM 1	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	UNIDAD	20
ITEM 2	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	UNIDAD	10
ITEM 3	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	UNIDAD	10
ITEM 4	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	UNIDAD	10
ITEM 5	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	UNIDAD	2
GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON **PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO**			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
ITEM 1	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	UNIDAD	15
ITEM 2	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	UNIDAD	10

Nota: Los anteriores datos corresponden a una proyección de consumo promedio mes, y en ningún caso corresponden a cantidades especificas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del servicio.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución hasta el 30 de Diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y publicación de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

5.4 FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D. C., en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación de los siguientes documentos:

a) Factura electrónica acompañada de Formato de recepción de Bienes.
b) Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por los Supervisores de contrato.
c) Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
d) Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
e) Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
f) Alta del Almacén.

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. – Punto 2 – parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital…", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECECPCIÓN DE FACTURAS:

- Contratista o proveedor (emisor).
1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej: #$16-01-02-001;96-8-20xxx-26 hocen.dequi@policia.gov.co; #$
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej: #$16-01-02-001;96-8-20xxx-26 hocen.dequi@policia.gov.co;#$
7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes, los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Nota: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los insumos por parte del adjudicatario, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico–económico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y la Resolución No 00021 de marzo de 2019 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN" los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: El supervisor de contrato será el responsable del envió de la información magnética, al Grupo Financiero.
Nota 2: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 3: Si el CONTRATISTA, es un contribuyente del régimen tributario especial según el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuerite por renta.
Nota 4: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Hospital Central de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Hospital Central de la Policía Nacional, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Hospital Central de la Policía Nacional, y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los insumos suministrados o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5.5 SUPERVISOR

En desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, los supervisores de contrato del mismo serán:

Responsable del Servicio de Otorrinolaringología	Grupos 1,2 y3
Responsable del Servicio de Ginecología	Grupos 4,5 y 6

o quienes hagan sus veces deberán ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, los cuales serán nombrados por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional Para estos efectos, los supervisores quienes hagan sus veces del mismo estarán sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, la Resolución 00090 del 2018, Resolución 019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN", y demás normas que regulen la materia.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del presente Estudio Previo

5.7 OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL del presente Estudio Previo

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma parcial por grupo, para los grupos 1, 2, 5 y 6 (debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar), y parcial por ítem para los grupos

3 y 4 aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el valor unitario (precio techo) incluido IVA (si aplica), sin afectar el presupuesto asignado al grupo, grupos, ítem o ítems a ofertar en el presente proceso.
En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y al Anexo Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo...

II ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DEL SECTOR: En el mercado existe un sector de empresas nacionales dedicadas al suministro de insumos para los servicios de otorrinolaringología y ginecología empleados en procedimientos médico- quirúrgicos, en especial aquellas asociadas enfermedades relacionadas al oído, las vías Aéreo digestivas superiores (boca, nariz, senos paranasales, faringe y laringe) y zonas próximas a la cara y cuello y para los tratamientos quirúrgicos de enfermedades propias de la mujer, e incluye algunas técnicas como la colposcopia, la endoscopía pélvica, corrección del prolapso de cúpula vaginal, colpopexia.

En su mayoría estas empresas cuentan con una gran trayectoria comercial y contractual no solo a nivel de la Dirección de Sanidad sino también de otras entidades estatales o Instituciones privadas de Salud de gran reconocimiento a Nivel Nacional e internacional.

Una vez revisado el sector desde el aspecto económico y basado en la información registrada en los RUP (Registro Único de Proponentes), se pueden decir que los posibles oferentes cuentan con el respaldo financiero que les permite contratar con la Policía Nacional asegurando la cobertura de la demanda de estos servicios a nivel local y Nacional.

Se requiere de manera prioritaria contar con estos insumos, durante la vigencia 2026. La necesidad se encuentra soportada en el plan anual de adquisidores correspondiente.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Así las cosas, se puede establecer que existen posibles oferentes dedicados al suministro de insumos de insumos para los servicios de otorrinolaringología y ginecología objeto del presente proceso, que están en la capacidad de satisfacer la necesidad de la Entidad, por lo cual se realizará convocatoria a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección.

El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes, analizando para esto las compras anteriores, las contrataciones de otras entidades y las cotizaciones recibidas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: De acuerdo al estudio de mercado Nº 052 de 2026 se puede evidenciar que existen en el mercado 335 posibles oferentes que podrían suplir la necesidad de la entidad con el suministro de los insumos objeto del presente proceso.

Proveedor (335)	Contactos
BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS	6017819270; licitaciones@bioclinicos.com; 6017819270
SURGICON & CIA SAS	8966555; info@surgicon.com.co; 7550099
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	6683777-135; Ruth.isnelda.gaviria@medtronic.com; 6683777
MEDIREX BIC SAS	3214931095; licitaciones@medirexsas.com
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA	6016295045; licitacionescolombia@bsci.com
LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	6220255; cotizaciones@lainstrumentadora.com; 6231587
MEDINISTROS S.A.S	2174253; carolina.diaz@medinistros.com
MEDICOX LTDA	3125495; INFO@MEDICOX.COM.CO; 3125492
DISTRIBUCIONES EYG SAS	5415915; distribuciones.eyg@outlook.es; 5415915
byomedicos s.a.s	(4)262-6440; byomedicos@une.net.co; (4)262-0597
GESINTEG COLOMBIA LTDA	4029201; gesintegcolombia@gmail.com
3-60 LTDA	3227195; documental@3-60ltda.com; 3227195
MILFORT S.A.S.	3103584592; licitaciones@milfort.com.co
AGRO - TECH S.A.S BIC	4489295; gerente@kibutzim.com
CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA	5714842370; qce@qceltda.co; 5714842370
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	3138323693; juanuribe@amerout.com
PROVEINSUMOS S.A.S.	1-4634209; proveinsumos@live.com
AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS	2550054; ventas@audifonosalcira.com; 3450256
COHOSAN	6917110; comercial@cohosan.org; 6917110
PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	2230562; nubiaurrego@pharmeuropea.com.co; 2230728
prokontrol S.A.S.	7040874; asistentegerencia@prokontrol.com.co; 7040874
PROGRAL MEDICAL LTDA	6604350; comercial2@prograImedical.com.co
BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA	3739920; juridico@biomedicaltecnologia.com; 3739920
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	3001570; sumitecltda@gmail.com
LABORATORIOS GOTHAPLAST	6017447141; asistente4@labgothaplast.com.co
Representaciones Sanchez Carpio LTDA	3730527; ventas.rscarpio@gmail.com
IMAGEN JR SAS	3155845; contratacion.imagenjr@gmail.com; 3155845
inverseb s.a.s	6425367; inverseb@outlook.es
COMERCIALIZADORA CB MEDICAL SAS	3384117; gerencia@cbmedical.co; 3384117
JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	2444794; ARESDFFENSEGROUP2@GMAIL.COM
S&S AM SAS	7393131; contratacionsysamsas@gmail.com
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	6043251505; grupolicitaciones@tigoune.com
QUIRURGIL S.A.S.	(4)3105830; info@quirurgil.com; (4)2687722
LIFESUMIMED SAS	3568417; licitaciones@lifesumimed.com
DOTASALUD JC SAS	2851018; dotasalud@dotasalud.com; 2323557
PRODUCLINICOS DEL SUR SAS	8701889; VENTAS1@PRODUCLINICOS.COM.CO
Proveedora Pecuaria de Colombia SAS	7038944; proveedorapecuariadecolombia@gmail.com

Proveedor (335)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (8)	Respondidos (7)
BIOCLINICOS DE COLOMBIA COLOMBIA Productos quirúrgicos Número de documento 830054700	Teléfono: 6017819270 Fax: 6017819270 Correo electrónico licitaciones@bioclinicos.com	ANDRES CASTRO AVELLANEDA de 11 días de tiempo transcurrido ANDRES CASTRO AVELLANEDA de 8 horas de tiempo transcurrido	-	Si	COTIRA[illegible] 9324359
SURGICON COLOMBIA] Cota Número de documento 860519267	Teléfono: 8966555 Fax: 7550899 Correo electrónico: info@surgicon.com.co	María Fernanda Oyuela Franco de 17 días de tiempo transcurrido María Fernanda Oyuela Franco de 7 días de tiempo transcurrido	-	Si	COTIRA[illegible] 9280173
MEDTRONIC COLOMBIA S.A. COLOMBIA Número de documento 830025149	Teléfono: 6683777-135 Fax: 6683777 Correo electrónico. Ruth isneida gaviria@medtronic.com	Ruth Gaviria de 19 días de tiempo transcurrido Ruth Gaviria de 19 días de tiempo transcurrido	-	Si	-
MEDIREX BIC SAS COLOMBIA] Bogotá Número de documento 830091676	Teléfono: 3214931095	WENDY LORENA MORENO FONTECHA de 19 días de tiempo transcurrido WENDY LORENA MORENO FONTECHA de 8 días de tiempo transcurrido	-	Si	COTIRA[illegible] 9279559
Boston Scientific Colombia COLOMBIA] Bogotá Número de documento 830039229	Teléfono: 6016295045	Jhon Alejandro de 6 días de tiempo transcurrido Jhon Alejandro de 5 días de tiempo transcurrido	-	Si	COTIRA[illegible] 9297744

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El Análisis que soporta el Valor Estimado del presente Estudio Previo, se sustenta en lo establecido en el Estudio de Mercado y análisis de precios históricos.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: las empresas dedicadas al suministro de insumos para los servicios de otorrinolaringología y ginecología ósea objeto del presente proceso, son empresas reconocidas del sector, con la experiencia, el conocimiento, el recurso humano capacitado que garantiza el suministro.

COSTOS INDIRECTOS: pólizas, transporte, empaque, fletes, impuestos (si los hubiere), repuestos, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Una vez realizada la consulta en la página del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, se consultaron contratos celebrados por las Entidades con el objeto igual o similar al del presente proceso a contratar, de los cuales se verifican las especificaciones y condiciones técnicas, con el fin de determinar si son iguales a las del presente proceso, el cual arrojo el siguiente resultado:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
HOSMIL - ARTIUM	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (Tapones y láminas propias del servicio de otorrinolaringología)	167-2024 28/05/2024	SI-005-2024-HOMIL	$63.880.628

- Información verificada y aprobada por los dueños de la necesidad que firma el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Para establecer el Precio Histórico se tomó como precios de referencia los valores adjudicados en los contratos celebrados en las Vigencias 2023 ,2024 y 2025 las cuales fueron indicadas 2023 +(IPC 2023 (9,28%), + IPC 2024 (5,20%) y + IPC 2025 (5,10%) de la siguiente manera:

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2023	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2025	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24 96-8-201588-25	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	1.427.069,00	$ 1.724.265,40	$ 1.309.560,00	$ 1.447.918,00	$ 1.337.284,00	$ 1.405.485,00	$ 1.405.485,00
2	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24 96-8-201588-25	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	1.427.069,00	$ 1.724.265,40	$ 1.309.560,00	$ 1.447.918,00	$ 1.337.284,00	$ 1.405.485,00	$ 1.405.485,00
3	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	1.427.069,00	$ 1.724.265,40	$ 1.342.142,00	$ 1.483.942,00	$ 1.351.269,00	$ 1.420.184,00	$ 1.420.184,00
4	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	1.427.069,00	$ 1.724.265,40	$ 1.309.560,00	$ 1.447.918,00	$ 1.337.284,00	$ 1.405.485,00	$ 1.405.485,00
5	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	1.806.500,00	$ 2.182.715,38	$ 1.424.842,00	$ 1.575.379,00	$ 1.223.130,00	$ 1.285.510,00	$ 1.285.510,00

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2023	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2025	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A - MEDIREX BIC S.A.S.	96-8-201394-23 96-8-201420-24 96-8-201589-25	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	$ 1.112.850,00	$ 1.344.608,00	$ 972.723,00	$ 1.075.493,00	$ 744.416,00	$ 782.381,00	$ 782.381,00

2	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A - MEDIREX BIC S.A.S.	96-8-201394-23 96-8-201420-24 96-8-201589-25	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	$ 1.213.800,00	$ 1.466.582,00	$ 1.061.153,00	$ 1.173.266,00	$ 744.416,00	$ 782.381,00	$ 782.381,00

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2023	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2025	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24 96-8-201588-25	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	UNIDAD	$ 2.400.000,00	$ 2.899.816,00	$ 2.399.280,00	$ 2.652.769,00	$ 2.499.500,00	$ 2.626.975,00	$ 2.626.975,00
2	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24 96-8-201588-25	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	$ 16.800.000,00	$ 20.298.709,00	$ 16.994.000,00	$ 18.789.450,00	$ 17.874.112,00	$ 18.785.692,00	$ 18.785.692,00
3	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT	$ 3.800.000,00	$ 4.591.375,00	$ 4.152.640,00	$ 4.591.375,00	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.591.375,00
4	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24 96-8-201588-25	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	UNIDAD	$ 1.142.400,00	$ 1.380.312,00	$ 1.629.969,00	$ 1.802.178,00	$ 1.399.217,00	$ 1.470.577,00	$ 1.470.577,00
5	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S. - MEDIREX BIC S.A.S.	96-8-201420-24 96-8-201589-25	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 36.426,00	$ 40.274,00	$ 51.647,00	$ 54.281,00	$ 54.281,00
6	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201394-23 96-8-201420-24 96-8-201588-25	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	$ 24.462,00	$ 29.556,00	$ 23.794,00	$ 26.308,00	$ 38.223,00	$ 40.172,00	$ 40.172,00
7	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A - MEDIREX BIC S.A.S.	96-8-201394-23 96-8-201420-24 96-8-201589-25	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	$ 21.161,00	$ 25.568,00	$ 21.104,00	$ 23.334,00	$ 29.094,00	$ 30.578,00	$ 30.578,00
8	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201394-23	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	$ 10.253,00	$ 12.388,00	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.388,00
9	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201394-23 96-8-201420-24	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 30.206,00	$ 23.277,00	$ 25.736,00	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 25.736,00
10	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A	96-8-201394-23 96-8-201420-24	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	UNIDAD	$ 30.000,00	$ 36.247,00	$ 29.846,00	$ 32.999,00	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 32.999,00
11	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201393-23 96-8-201419-24 96-8-201588-25	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	$ 2.400.000,00	$ 2.899.816,00	$ 8.900.000,00	$ 9.840.303,00	$ 9.360.927,00	$ 9.838.334,00	$ 9.838.334,00
12	HOSPITAL CENTRAL - MEDINISTROS S.A.S.	96-8-201419-24 96-8-201588-25	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	SET	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.134.619,00	$ 5.677.102,00	$ 5.400.539,00	$ 5.675.966,00	$ 5.675.966,00
13	HOSPITAL CENTRAL - MEDTRONIC COLOMBIA S.A - LA INSTRUMENTADORA SAS	96-8-201394-23 96-8-201714-25	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	$ 120.900,00	$ 146.078,00	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 131.500,00	$ 138.207,00	$ 138.207,00
14	HOSPITAL CENTRAL - LA INSTRUMENTADORA SAS	96-8-201714-25	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 171.900,00	$ 180.667,00	$ 180.667,00

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA							
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2024 (5.20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	NO EXISTE	NO EXISTE	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
2	HOSPITAL CENTRAL - LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-20562-24	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	UNIDAD	$ 133.875,00	$ 148.019,00	$ 148.019,00
3	HOSPITAL CENTRAL - G BARCO S.A.	96-8-20563-24	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	UNIDAD	$ 152.201,00	$ 168.581,00	$ 168.581,00
4	NO EXISTE	NO EXISTE	TRAJE ANTICHOQUE	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
5	NO EXISTE	NO EXISTE	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	KIT	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
6	NO EXISTE	NO EXISTE	SUTURA BARBADA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
7	NO EXISTE	NO EXISTE	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION							
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2025	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2025 (5.10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	HOSPITAL CENTRAL - BIOCLINICOS DE COLOMBIA	96-8-20720-25	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	UNIDAD	$ 71.400,00	$ 75.041,00	$ 75.041,00
2	HOSPITAL CENTRAL - BIOCLINICOS DE COLOMBIA	96-8-20720-25	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO -	UNIDAD	$ 71.400,00	$ 75.041,00	$ 75.041,00
3	HOSPITAL CENTRAL - BIOCLINICOS DE COLOMBIA	96-8-20720-25	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	UNIDAD	$ 71.400,00	$ 75.041,00	$ 75.041,00
4	HOSPITAL CENTRAL - BIOCLINICOS DE COLOMBIA	96-8-20720-25	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	UNIDAD	$ 71.400,00	$ 75.041,00	$ 75.041,00
5	HOSPITAL CENTRAL - BIOCLINICOS DE COLOMBIA	96-8-20720-25	PIEZA DE MANO (LAPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	UNIDAD	$ 686.000,00	$ 720.986,00	$ 720.986,00

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO									
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA	CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2023	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2023 (9.28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2024	PRECIO HISTORICO CONTRATO + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	HOSPITAL CENTRAL - BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA.	96-8-201509-23 96-8-201189-24	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	UNIDAD	$ 540.000,00	$ 652.459,00	$ 622.668,00	$ 688.454,00	$ 688.454,00
2	HOSPITAL CENTRAL - BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA.	96-8-201509-23 96-8-201189-24	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	UNIDAD	$ 70.838,00	$ 85.584,00	$ 81.677,00	$ 90.306,00	$ 90.306,00

* Para determinar el precio histórico de los grupos 1, 2, Grupo 3 ítems 1,2, 4-7, 11, 12-14, grupo 5 se tomó como referencia el precio histórico indexado de la vigencia 2025.

Grupo 3 Ítems 3, 9, 10, Grupo 4 Ítems 2, 3, 8 y Grupo 6 se tomó como referencia el precio histórico indexado de la vigencia 2024,
ya que es el último año del cual se tiene información.

Grupo 3 Ítems 8 se tomó como referencia el precio histórico indexado de la vigencia 2023, por cuanto corresponde al último año del cual se tiene información disponible en la entidad, actualizado conforme el Índice de precios al consumidor. Se aclara que al adoptarse el precio histórico indexado con el IPC, se garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas, por cuanto dicho valor proviene de un proceso contractual que ya surtió todas las etapas de aprobación.

Grupo 4 Ítems 1, 4, 5, 6 y 7 no existe información de precios históricos indexables, por cuanto revisado el archivo contractual y la plataforma SECOP II la Entidad no registra contratación de dichos insumos en las últimas tres vigencias.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez consultados los CATÁLOGOS IAD, publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los insumos a contratar NO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN ESTOS.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de invitación a cotizar publicada en la plataforma SECOP II - Estudio de Mercado 052 de 2026 así:

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION MEDIREX BIC SAS	COTIZACION MEDINISTROS	PRECIO DE MERCADO
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	$ 3.032.120,00	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	$ 3.681.860,00	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	$ 3.032.120,00	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	$ 2.598.960,00	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	$ 2.382.380,00	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00

Para establecer el precio de mercado se tomó el menor valor cotizado, correspondiente al presentado por Medinistros S.A.S., toda vez que en comparación con la cotización presentada por Medirex Bic SAS, existe una diferencia superior al 32%. lo anterior, en aplicación del principio de economía y eficiencia del gasto público, previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, al adoptarse la oferta más favorable para la Entidad cumpliendo con las características y especificaciones técnicas exigidas.

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION MEDIREX BIC SAS	COTIZACION MEDINISTROS	PRECIO DE MERCADO
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	$ 1.082.900,00	$ 1.100.000,00	$ 1.091.450,00
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	$ 1.082.900,00	$ 1.300.000,00	$ 1.191.450,00

Para establecer el precio de mercado del grupo dos se recibieron dos cotizaciones (Medirex BIC S.A.S. y Medinistros); se promediaron los valores cotizados al evidenciarse una diferencia inferior al 20% entre ambas, por encontrarse ambas acorde al mercado, cumpliendo con las características y especificaciones técnicas exigidas.

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION MEDIREX BIC SAS	COTIZACION LA INSTRUMENTADORA S.A.S.	COTIZACION MEDINISTROS	PRECIO DE MERCADO
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 21.280.000,00	$ 21.280.000,00
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 4.591.375,00	$ 4.591.375,00
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	UNIDAD	$ 2.139.620,00	NO COTIZA	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	$ 64.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 64.000,00
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	$ 44.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 44.000,00
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	$ 36.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 36.000,00
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZAN
9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 50.000,00	$ 50.000,00
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	UNIDAD	$ 64.000,00	NO COTIZA	$ 60.000,00	$ 62.000,00
11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 9.840.000,00	$ 9.840.000,00
12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	SET	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00
13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	NO COTIZA	$ 146.111,00	NO COTIZA	$ 146.111,00
14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	NO COTIZA	$ 191.000,00	NO COTIZA	$ 191.000,00

Para establecer el precio de mercado de los ítems 1-3, 5-7, 9, 11-14 se tomó la única cotización recibida.
Para establecer el precio de mercado del ítem 4 se tomó el menor valor cotizado por Medinistros, dado que en comparación con la cotización de Medirex Bic SAS es superior en un 25% de diferencia porcentual.
Para el ítem 8 no se presentó ninguna cotización para este ítem.
Para el ítem 10 se promediaron las cotizaciones de Medirex Bic y Medinistros, dado que la diferencia porcentual no supera el 20% de diferencia entre las mismas.

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION MEDICOX	COTIZACION BIOCLINICOS	COTIZACION SURGICON	PRECIO DE MERCADO
1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	UNIDAD	$ 1.487.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 1.487.500,00
2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	UNIDAD	$ 178.500,00	NO COTIZA	$ 101.150,00	$ 101.150,00
3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	UNIDAD	$ 297.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 297.500,00
4	TRAJE ANTICHOQUE	UNIDAD	$ 7.021.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 7.021.000,00
5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	KIT	$ 187.684,82	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 187.684,82
6	SUTURA BARBADA	UNIDAD	$ 189.555,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 189.555,00
7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	UNIDAD	NO COTIZA	$ 6.000.000,00	NO COTIZA	$ 6.000.000,00

Para establecer el precio de mercado de los ítems 1, 3-8 se tomó la única cotización recibida.
Para el ítem 2 se tomó el menor valor cotizado por la casa Surgicon, dado que en comparación con la cotización de Medicox la diferencia porcentual es superior al 20%

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION MEDICOX	COTIZACION BIOCLINICOS	PRECIO DE MERCADO
1	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	UNIDAD	$ 107.100,00	$ 75.000,00	$ 75.000,00
2	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	UNIDAD	$ 107.100,00	$ 75.000,00	$ 75.000,00
3	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	UNIDAD	$ 107.100,00	$ 75.000,00	$ 75.000,00
4	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	UNIDAD	$ 107.100,00	$ 75.000,00	$ 75.000,00
5	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	UNIDAD	$ 1.007.896,44	$ 720.300,00	$ 720.300,00

Para establecer el precio de mercado de los ítems que conforman el presente grupo se tomó la cotización recibida por parte de Bioclinicos menor valor cotizado, dado que en comparación con la cotización de Medicox la diferencia porcentual es mayor del 39%

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA	PRECIO DE MERCADO
1	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	UNIDAD	$ 833.000,00	$ 833.000,00
2	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	UNIDAD	$ 108.333,00	$ 108.333,00

Para establecer el precio de mercado de los ítems 1 y 2 se tomó la cotización de Boston Scientific Colombia, dado que fue la única cotización recibida para este grupo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DE MERCADO	PRECIOS ESTIMADOS IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	$ 1.405.485,00	$ 1.600.000,00	$ 1.502.743,00
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	$ 1.405.485,00	$ 1.600.000,00	$ 1.502.743,00
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	$ 1.420.184,00	$ 1.600.000,00	$ 1.510.092,00
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	$ 1.405.485,00	$ 1.600.000,00	$ 1.502.742,50
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	$ 1.285.510,00	$ 1.600.000,00	$ 1.442.755,00

Para establecer los precios estimados del grupo 1 se promediaron los precios históricos de la vigencia 2025 con los precios de mercado, dado que la diferencia porcentual entre ellos no supera el 20%. Los valores seleccionados cumplen con las condiciones actuales del mercado y resultan adecuados para la prestación del servicio.

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DE MERCADO	PRECIOS ESTIMADOS IVA INCLUIDO (SI APLICA
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	$ 782.381,00	$ 1.091.450,00	$ 782.381,00
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	$ 782.381,00	$ 1.191.450,00	$ 782.381,00

Para establecer los precios estimados se tomaron como referencia los precios históricos, dado que en comparación con los precios de mercado superan más del 25% de diferencia entre sí.

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DE MERCADO	PRECIOS ESTIMADOS IVA INCLUIDO (SI APLICA
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	UNIDAD	$ 2.626.975,00	$ 2.500.000,00	$ 2.563.488,00
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	$ 18.785.692,00	$ 21.280.000,00	$ 20.032.846,00
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT	$ 4.591.375,00	$ 4.591.375,00	$ 4.591.375,00
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	UNIDAD	$ 1.470.577,00	$ 1.600.000,00	$ 1.535.289,00
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	$ 54.281,00	$ 64.000,00	$ 59.141,00
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	$ 40.172,00	$ 44.000,00	$ 42.086,00
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	$ 30.578,00	$ 36.000,00	$ 33.289,00
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	$ 12.388,00	NO COTIZA	$ 12.388,00
9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	UNIDAD	$ 25.736,00	$ 50.000,00	$ 25.736,00
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	UNIDAD	$ 32.999,00	$ 62.000,00	$ 32.999,00
11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	$ 9.838.334,00	$ 9.840.000,00	$ 9.839.167,00
12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	SET	$ 5.675.966,00	$ 6.500.000,00	$ 6.087.983,00
13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	$ 138.207,00	$ 146.111,00	$ 142.159,00
14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	$ 180.667,00	$ 191.000,00	$ 185.834,00

Para establecer los precios estimados de los ítems 1,2, 4-7, 11-14 se promediaron los precios históricos versus los precios de mercado, dado que la diferencia porcentual no supera más del 20% de diferencia porcentual entre sí.
Para el ítem 3 el precio histórico versus el precio de mercado es iguales.
Para el ítem 8 se estableció como precio estimado el precio histórico, dado que no se cuenta con precios de mercado.
Para los ítems 9 y 10 se tomó como precios estimados el menor valor cotizado, dado que la diferencia porcentual entre los precios históricos y los precios de mercado es superior al 45%

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DE MERCADO	PRECIOS ESTIMADOS IVA INCLUIDO (SI APLICA
1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	UNIDAD	NO EXISTE	$ 1.487.500,00	$ 1.487.500,00
2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	UNIDAD	$ 148.019,00	$ 178.500,00	$ 163.260,00
3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	UNIDAD	$ 168.581,00	$ 297.500,00	$ 168.581,00
4	TRAJE ANTICHOQUE	UNIDAD	NO EXISTE	$ 7.021.000,00	$ 7.021.000,00
5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	KIT	NO EXISTE	$ 187.684,82	$ 187.685,00
6	SUTURA BARBADA	UNIDAD	NO EXISTE	$ 189.555,00	$ 189.555,00
7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	UNIDAD	NO EXISTE	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00

Para establecer los precios estimados de los ítems 1, 4, 5, 6 y 7 se tomó los precios de mercado, dado que no se cuenta con precios históricos.

Para el ítem 2 se promedió los precios históricos versus los precios de mercado, dado que la diferencia porcentual no supera el 20%
Para el ítem 3 se tomó el menor valor, dado que la diferencia porcentual entre los precios históricos versus los precios de mercado es superior al 43%

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DE MERCADO	PRECIOS ESTIMADOS IVA INCLUIDO (SI APLICA
1	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	UNIDAD	$ 75.041,00	$ 75.000,00	$ 75.021,00
2	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	UNIDAD	$ 75.041,00	$ 75.000,00	$ 75.021,00
3	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	UNIDAD	$ 75.041,00	$ 75.000,00	$ 75.021,00
4	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	UNIDAD	$ 75.041,00	$ 75.000,00	$ 75.021,00
5	PIEZA DE MANO (LAPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	UNIDAD	$ 720.986,00	$ 720.300,00	$ 720.643,00

Para establecer los precios estimados se promediaron los precios históricos versus los precios de mercado, dado que la diferencia porcentual es inferior al 20%

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DE MERCADO	PRECIOS ESTIMADOS IVA INCLUIDO (SI APLICA
1	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	UNIDAD	$ 688.454,00	$ 833.000,00	$ 760.727,00
2	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	UNIDAD	$ 90.306,00	$ 108.333,00	$ 99.320,00

Para establecer los precios estimados de los ítems 1 y 2 se promediaron los precios históricos versus los precios de mercado, dado que la diferencia porcentual no supera más del 20% de diferencia entre sí.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso es la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL** ($ 284.692.463) para la vigencia 2026.

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR								
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	19%	$ 1.502.743,00	$ 14.753.202,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	19%	$ 1.502.743,00	
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	19%	$ 1.510.092,00	
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	UNIDAD	19%	$ 1.502.743,00	
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	19%	$ 1.442.755,00	

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR								
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	UNIDAD	19%	$ 782.381,00	$ 27.878.379,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	UNIDAD	19%	$ 782.381,00	

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA								
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	UNIDAD	19%	$ 2.563.488,00	$ 76.904.625,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	KIT	EXENTO	$ 20.032.846,00	$ 40.065.692,00
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT	EXENTO	$ 4.591.375,00	$ 18.365.500,00
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	UNIDAD	19%	$ 1.535.289,00	$ 4.605.865,50
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	UNIDAD	EXENTO	$ 59.141,00	$ 532.264,50
6	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	UNIDAD	EXENTO	$ 42.086,00	$ 1.809.698,00
7	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	UNIDAD	EXENTO	$ 33.289,00	$ 299.601,00
8	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	UNIDAD	EXENTO	$ 12.388,00	$ 136.268,00
9	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	UNIDAD	EXENTO	$ 25.736,00	$ 128.680,00
10	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	UNIDAD	EXENTO	$ 32.999,00	$ 164.995,00
11	02-02-01-004-008	16	HOCEN	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	EXENTO	$ 9.839.167,00	$ 19.678.334,00
12	02-02-01-004-008	16	HOCEN	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	SET	19%	$ 6.087.983,00	$ 60.879.983,00
13	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	UNIDAD	EXENTO	$ 142.159,00	$ 2.985.339,00
14	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	UNIDAD	EXENTO	$ 185.834,00	$ 371.667,00

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA								
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	UNIDAD	19%	$ 1.487.500,00	$ 1.487.500
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	UNIDAD	19%	$ 163.260,00	$ 1.306.080
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	UNIDAD	19%	168.581,00	$ 1.685.810
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TRAJE ANTICHOQUE	UNIDAD	19%	$ 7.021.000,00	$ 7.021.000
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	KIT	19%	$ 187.685,00	$ 6.800.000
6	02-02-01-003-005	16	HOCEN	SUTURA BARBADA	UNIDAD	EXENTO	$ 189.555,00	$ 6.823.980
7	02-02-01-004-008	16	HOCEN	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	UNIDAD	19%	$ 6.000.000,00	$ 36.000.000

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION								
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	UNIDAD	19%	$ 75.021,00	$ 1.800.000,00
2	02-02-01-004-008	16	HOCEN	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	UNIDAD	19%	$ 75.021,00	
3	02-02-01-004-008	16	HOCEN	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	UNIDAD	19%	$ 75.021,00	
4	02-02-01-004-008	16	HOCEN	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	UNIDAD	19%	$ 75.021,00	
5	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	UNIDAD	19%	$ 720.643,00	

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO								
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR VIGENCIA 2026
1	02-02-01-003-005	16	HOCEN	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	UNIDAD	19%	$ 760.727,00	$ 7.000.000,00
2	02-02-01-003-005	16	HOCEN	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	UNIDAD	EXENTO	$ 99.320,00	

Capitán **NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA**
Jefe del Departamento Quirúrgico (E) del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboro: CPS. Armando Rojas Cadena
CPS Néstor Ricardo González

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa PN HOCEN SA 022-2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ✓ Ficha técnica
- ✓ Obligaciones de la Policía Nacional
- ✓ Obligaciones del contratista

Formularios

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente (obligatorio)
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia (obligatorio)
- ✓ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ✓ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica(obligatorio)
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa
- ✓ Formulario carta de presentación de la propuesta (obligatorio)
- ✓ Formulario especificaciones técnicas mínimas(obligatorio)
- ✓ Formulario origen lícito de los recursos(obligatorio)
- ✓ Formulario carta de compromiso – declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros(obligatorio)
- ✓ Formulario de sostenibilidad de precios(obligatorio)
- ✓ Formulario porcentaje de IVA
- ✓ Formulario formato para lances en subasta inversa
- ✓ Formulario De Autorización Para Consulta Inhabilidades Por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años.
- ✓ Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓

Otros documentos adjuntos

- ✓ Certificado Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Comunicación Oficial Indicadores Financieros
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestal SIIF y QUIPU
- ✓ Comunicación oficial existencias almacén

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mí calidad de responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que, consultados los INSUMOS de Los servicios de otorrinolaringología y ginecología en el Inventario de Bienes del almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, no hay disponibilidad para suplir la demanda por lo que se requiere la realización y adelantar trámite para adelantar el presente proceso contractual.

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	0	100%
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	0	100%
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	0	100%
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	0	100%
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	0	100%

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD	45	35 %
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD	0	100%

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA ALMACÉN	DÉFICIT %
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD	0	100%
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX	KIT	0	100%

		- FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES			
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT	0	100%
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	4	100%
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0	100%
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0	100%
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0	100%
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	NO ADHESIVO EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	0	100%
9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: DE 4,5 A 5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0	100%
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0	100%
11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD	0	100%
12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN	SET	0	100%

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO.	KIT

		- SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	NO ADHESIVO EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD
9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: DE 4,5 A 5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD
12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS.CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO.	SET

		BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO	
13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	CURETA DE PIPELLE O CANULA DE PIPELLE, DELGADO Y FLEXIBLE, ESTERIL, DESECHABLE	UNIDAD
2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	AGUJA PARA BIOPSIA DE SENO 14 FR. X 15 cm GUÍA DE PUNCIÓN INDIVIDUAL. MARCADOR DE PROFUNDIDAD GRADUADA EN CM. TOPE DESLIZANTE. SEMIAUTOMÁTICA o AUTOMATICAS ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	AGUJAS DE ACERO CON PUNTA ECOGENICA PARA LA ASPIRACION DE FLUIDO DE SACO AMNIOTICO. ALGUNAS REFERENCIAS CON PUERTOS LATERALES QUE FACILITAN UNA ASPIRACION MAS RAPIDA DE LIQUIDO AMNIOTICO; CALIBRE 20, 21 Y 22, LARGO EN CMS DE 15 CMS PUNTA ECOGENICA HECHAS DE ACERO DIEÑADAS EXCLUSIVAMENTE PARA AMNIOCENTESIS	UNIDAD
4	TRAJE ANTICHOQUE	FABRICADO EN NEOPRENO, LIGERO Y LAVABLE, DISEÑO DE 6 SEGMENTOS SEGMENTO 1 Y 2 EN LOS TOBILLOS Y PANTORRILLAS, SEGMENTO 3 EN LOS MUSLOS, SEGMENTO 4 EN PELVIS / PUBIS, SEGMENTO 5 Y 6 EN EL ABDOMEN TALLA UNICA ESTANDAR	UNIDAD
5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	PARA ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA, PLASTICO GRADO MEDICO, CAPACIDAD DE 60 CC, CON ANILLO DE SEGURIDAD. JERINGA DE DOBLE VALVULA, CANULAS DE CADA MEDIDA DEL 4 A 12 MM Reusables	KIT
6	SUTURA BARBADA	SUTURA BARBADA PARA USO GINECOLOGICO	UNIDAD
7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	ANTENA DE ABLACIÓN PARA MICROONDAS EN CERÁMICA INTELIGENTE TIPO L DE 14G * 250, SU LONGITUD ES APTA PARA PROCEDIMIENTOS POR VÍA PERCUTÁNEA Y TRANSVAGINAL MM.	UNIDAD
8	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	ELABORADO EN PLÁSTICO FLEXIBLE, RAMA VERTICAL Y UNA HORIZONTAL A MANERA DE T, LA RAMA VERTICAL RODEADA DE ALAMBRE DE COBRE ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	ASA TIPO BOLA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 4,5 a 5 mm.	UNIDAD
2	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	ASA TIPO CUBO DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 5 mm	UNIDAD
3	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 10 mm	UNIDAD
4	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 15 X 15 mm	UNIDAD
5	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	REUSABLE EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	DISPOSITIVO PARA LANZAR, CAPTURAR Y RECUPERAR SUTURAS DE CAPIO EN UN SOLO PASO Y EN ESPACIOS PROFUNDOS. ÚTIL EN SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PISO PÉLVICO. COMPUESTO POR UN EMBOLO, CUERPO TUBULAR Y PORTA AGUJAS CURVO EN EL EXTREMO DISTAL. ACTIVACIÓN DEL CARGADOR OPRIMIENDO EL EMBOLO, CAPTURA AUTOMÁTICA DE LA AGUJA. O KIT QUE INCLUYE: DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA, ARPONES DE FIJACIÓN DE UN SOLO PASO Y AGUJA GUIA RETRACTIL (SI APLICA).	UNIDAD
2	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON DOBLE AGUJA: AGUJA DE CORTE CÓNICO TC Y AGUJA DE CORTE CÓNICO CIRCULAR DE T 26MM 1/2,,36". PRESENTACIÓN: CAJA POR 5 ,10 Ò 12 UNIDADES	UNIDAD

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II el Registro del INVIMA vigente para cada uno de los insumos, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente (futuro contratista), deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los INSUMOS ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.
3	El oferente (futuro contratista), deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los INSUMOS ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos ofertados es mínimo de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega
5	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo
6	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.
7	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la entidad.
8	El oferente, deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.
9	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.
10	El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: **1.** El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de diferentes verificaciones durante la ejecución del contrato. **2.** Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal. El oferente deberá anexar el soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo.
11	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido. Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido de la Resolución 415 de 2010.
12	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas

	que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
13	En el caso en que El oferente (futuro contratista), suministre algún equipo, elemento y/o insumo, deberá garantizar que este estará libre de mercurio en cumplimiento al decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.
14	El futuro Contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.
15	El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional.
16	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE PROPONENTE NACIONAL El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificar que la misma, este relacionado con los INSUMOS solicitados en el presente proceso; de igual forma el valor a certificar debe igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP (Registro único de proponentes). El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el presupuesto ofertado, y deberá acreditar la misma como la Entidad lo indica.

GRUPO	NOMBRE	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
GRUPO 1	FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A	
GRUPO 2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A	

GRUPO 3	ITEM	NOMBRE	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
	1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A	
			42144000	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	partes y accesorios para dispositivos auditivos externos	N/A	
	2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A	
	3	KIT DE TUBO LARINGEO	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A	
	4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A	

	5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
	6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
	7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
	8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
	9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
	10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
	11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
			42144000	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	partes y accesorios para dispositivos auditivos externos	N/A		
	12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
	13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		
	14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	42143500	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	productos y accesorios de otorrinolaringología	N/A		

	INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA							
GRUPO 4	ITEM	NOMBRE	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
	1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	42143100	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	
	2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	42143100	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	
	3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	42143100	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	

	4	TRAJE ANTICHOQUE	42143100	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	
	5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	**42143100**	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	
	6	SUTURA BARBADA	**42143100**	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	
	7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	**42143100**	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	
	8	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	**42143100**	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	
GRUPO 5	ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION		**42143100**	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	
GRUPO 6	SUTURA DE CAPIO O ARPON **PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO**		**42143100**	equipo médico, accesorios y suministros	suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología	N/A	

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar la experiencia de acuerdo con los códigos del clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indica en el presente documento hasta el tercer nivel.

NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Hospital Central de la Policía Nacional tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.

NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.

NOTA 5: De conformidad con el artículo 221 del decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de proponentes (RUP) que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado, vigente y en firme antes de la adjudicación.

NOTA 6: En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 7: En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, de acuerdo al porcentaje (%) de participación en la sociedad.

NOTA 8: En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP, la Entidad podrá solicitar los documentos necesarios.

NOTA 9: El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUES) de conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

NOTA 10: De acuerdo con lo regulado en el Artículo "2.2.1.1.1.5.2" numeral "2.1" del Decreto 1082 de 2015, se tendrá en cuenta la información reportada por los oferentes en el RUP en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios.

17	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el oferente debe informar de inmediato al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.

18	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
19	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
20	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS
21	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el Formulario DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS
22	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
23	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
24	EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA
25	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DELITOS SEXUALES
26	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
27	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.
APOYO TECNOLOGICO	
28	Para el GRUPO 3 ITEM 2 (KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA) El oferente debe ofrecer cuatro (4) sesiones de rehabilitación para optimo uso de los insumos a suministrar y rehabilitación de voz del paciente. Control con fonoaudiología certificada en voz cada tres (3) meses
29	Para el GRUPO 3 ITEM 12 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION el oferente deberá garantizar apoyo tecnológico para realizar la colocación completa del dispositivo cada procedimiento programado o de urgencias en el Hospital Central de la policía nacional.
30	Para el GRUPO 3 ITEM 11 (IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO) el oferente deberá garantizar apoyo tecnológico en cirugía que incluya micromotor y fresas para fresado de estructura tiroidea
31	Para el GRUPO 2. CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS el oferente deberá garantizar apoyo tecnológico con motor compatible microdebridador con todos sus accesorios para que funcione adecuadamente en cada procedimiento programado o de urgencia (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.
32	MANTENIMIENTO. El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del futuro contratista. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de instrumental y equipos en apoyo tecnológico estarán a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del instrumental y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional

Capitán **NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA**
Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional (E)

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Seriedad de la Oferta	Externo	Cumplimiento seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto asignado al grupo, grupos ítems y/o ítems a ofertar	Oferente	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. Vigencia: Desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento	Veinte por ciento 20% del valor total del Contrato	Contratista	vigencia del Contrato para garantizar la calidad de los INSUMOS entregados por el término de la vigencia del contrato y un mes más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo **será el equivalente veinte Por Ciento (20% del valor total del Contrato**. El **CONTRATISTA** deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado y un (1) mes más.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Mala calidad del bien (INSUMOS)	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del Contrato	Contratista	vigencia del Contrato garantizar la calidad de los INSUMOS suministrados y un (1) año más	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los INSUMOS que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato. El valor de esta Garantía **será el equivalente al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato**, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y un (1) año más.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	El no pago de Salarios y Prestaciones	5% del Valor del contrato	Contratista	Periodo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del presente proceso. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	COBERTURA / VIGENCIA
Cláusula penal Pecuniaria	Jurídico Técnico Financiero	Cláusula penal Pecuniaria	Veinte por ciento 20% del valor total del Contrato	Contratista	Hasta tres años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la Entidad. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
Multas	Técnico	Incumplimiento Parcial	V/r del incumplimiento, aplicación Multa. Cero punto cinco por ciento (0.5%) del Valor del Contrato	Contratista	La multa se aplicara por cada dia de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella.	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no suministrado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Jurídico	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	Cero punto dos por ciento 0.2% del valor total del Contrato	Contratista	Hasta tres años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL **CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base a un (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	El no suministro ocasiona la no prestación del servicio causando demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	1	3	4	BAJO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTEERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	El no suministro ocasiona la no prestación del servicio causando demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	2	1	3	BAJO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD Y ANALISTA DE CONTRATOS	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CANCELE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	El no suministro y el no pago de la factura al contratista por no estar al día con las prestaciones sociales	2	4	6	ALTO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TECNICA	

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Equipo Médico, Accesorios y Suministros

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Productos quirúrgicos

UNIDAD DE MEDIDA
Unidad / kit / CC

ESCRIPCIÓN GENERAL

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS UNSPC
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	42143500
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS UNSPC
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD	42143500
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD	

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA				
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS UNSPC
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD	42143500 42144000
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270.FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT	42143500
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT	42143500
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	42143500
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143500
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143500
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143500
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	NO ADHESIVO EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	42143500
9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: DE 4,5 A 5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143500
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143500
11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA).	UNIDAD	

		ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA		42143500 42144000
12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO	SET	42143500
13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2,5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143500
14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143500

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS UNSPC
1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	CURETA DE PIPELLE O CANULA DE PIPELLE, DELGADO Y FLEXIBLE, ESTERIL, DESECHABLE	UNIDAD	42143100
2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	AGUJA PARA BIOPSIA DE SENO 14 FR. X 15 cm GUÍA DE PUNCIÓN INDIVIDUAL. MARCADOR DE PROFUNDIDAD GRADUADA EN CM. TOPE DESLIZANTE. SEMIAUTOMÁTICA o AUTOMATICAS ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143100
3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	AGUJAS DE ACERO CON PUNTA ECOGENICA PARA LA ASPIRACION DE FLUIDO DE SACO AMNIOTICO. ALGUNAS REFERENCIAS CON PUERTOS LATERALES QUE FACILITAN UNA ASPIRACION MAS RAPIDA DE LIQUIDO AMNIOTICO, CALIBRE 20, 21 Y 22, LARGO EN CMS DE 15 CMS PUNTA ECOGENICA HECHAS DE ACERO DIEÑADAS EXCLUSIVAMENTE PARA AMNIOCENTESIS	UNIDAD	42143100
4	TRAJE ANTICHOQUE	FABRICADO EN NEOPRENO, LIGERO Y LAVABLE, DISEÑO DE 6 SEGMENTOS SEGMENTO 1 Y 2 EN LOS TOBILLOS Y PANTORRILLAS, SEGMENTO 3 EN LOS MUSLOS, SEGMENTO 4 EN PELVIS / PUBIS, SEGMENTO 5 Y 6 EN EL ABDOMEN	UNIDAD	42143100

		TALLA UNICA ESTANDAR		
5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	PARA ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA, PLASTICO GRADO MEDICO, CAPACIDAD DE 60 CC, CON ANILLO DE SEGURIDAD. JERINGA DE DOBLE VALVULA, CANULAS DE CADA MEDIDA DEL 4 A 12 MM Reusables	KIT	42143100
6	SUTURA BARBADA	SUTURA BARBADA PARA USO GINECOLOGICO	UNIDAD	42143100
7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	ANTENA DE ABLACIÓN PARA MICROONDAS EN CERÁMICA INTELIGENTE TIPO L DE 14G * 250, SU LONGITUD ES APTA PARA PROCEDIMIENTOS POR VÍA PERCUTÁNEA Y TRANSVAGINAL MM.	UNIDAD	42143100
8	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	ELABORADO EN PLÁSTICO FLEXIBLE, RAMA VERTICAL Y UNA HORIZONTAL A MANERA DE T, LA RAMA VERTICAL RODEADA DE ALAMBRE DE COBRE ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	42143100

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS UNSPC
1	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	ASA TIPO BOLA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 4,5 a 5 mm.	UNIDAD	42143100
2	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	ASA TIPO CUBO DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 5 mm	UNIDAD	
3	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 10 mm	UNIDAD	
4	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 15 X 15 mm	UNIDAD	
5	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	REUSABLE EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS UNSPC
1	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	DISPOSITIVO PARA LANZAR, CAPTURAR Y RECUPERAR SUTURAS DE CAPIO EN UN SOLO PASO Y EN ESPACIOS PROFUNDOS. ÚTIL EN SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PISO PÉLVICO. COMPUESTO POR UN EMBOLO, CUERPO TUBULAR Y PORTA AGUJAS CURVO EN EL EXTREMO DISTAL. ACTIVACIÓN DEL CARGADOR OPRIMIENDO EL EMBOLO, CAPTURA AUTOMÁTICA DE LA AGUJA. O KIT QUE INCLUYE: DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA, ARPONES DE FIJACIÓN DE UN SOLO PASO Y AGUJA GUIA RETRACTIL (SI APLICA).	UNIDAD	42143100
2	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON DOBLE AGUJA: AGUJA DE CORTE CÓNICO TC Y AGUJA DE CORTE CÓNICO CIRCULAR DE T 26MM 1/2, 36". PRESENTACIÓN: CAJA POR 5 ,10 Ó 12 UNIDADES	UNIDAD	

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Jefe (E) del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

3. Recibir a satisfacción los INSUMOS suministrados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

4. EL supervisor del Contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del contrato el Boletín de responsables Fiscales, el certificado de Antecedentes Disciplinarios, certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) a efectos de validar si el contratista tiene alguna INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales del programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto de los INSUMOS suministrados y demás obligaciones del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Aquellas obligaciones que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los insumos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "*Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN "* y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*", Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

13. El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.

10. Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

11. **El CONTRATISTA** debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.

12. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.

13. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.

14. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los INSUMOS objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.

15. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.

16. El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.

17. EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de INSUMOS o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

18. El contratista deberá cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en el estudio previo

19. Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo al Hospital Central de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los INSUMOS de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución del suministro contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:
Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mí deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.

- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso, provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA -** PN HOCEN SA 022 2026, convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los INSUMOS ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los INSUMOS ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la

obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni el Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que autorizamos recibir notificaciones que surjan en el desarrollo de las etapas contractuales a través de medios electrónicos al correo electrónico relacionados en este documento, de conformidad con lo reglado en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD			

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD			
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD			

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD			
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT			
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT			
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD			
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	NO ADHESIVO EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD			
9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: DE 4,5 A 5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALÓN Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL	UNIDAD			

		EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA				
12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta caracteristica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO	SET			
13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON .	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	CURETA DE PIPELLE O CANULA DE PIPELLE, DELGADO Y FLEXIBLE, ESTERIL, DESECHABLE	UNIDAD			
2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	AGUJA PARA BIOPSIA DE SENO 14 FR. X 15 cm GUÍA DE PUNCIÓN INDIVIDUAL. MARCADOR DE PROFUNDIDAD GRADUADA EN CM. TOPE DESLIZANTE. SEMIAUTOMÁTICA o AUTOMATICAS ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			
3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	AGUJAS DE ACERO CON PUNTA ECOGENICA PARA LA ASPIRACION DE FLUIDO DE SACO AMNIOTICO.	UNIDAD			

		ALGUNAS REFERENCIAS CON PUERTOS LATERALES QUE FACILITAN UNA ASPIRACION MAS RAPIDA DE LIQUIDO AMNIOTICO, CALIBRE 20, 21 Y 22, LARGO EN CMS DE 15 CMS PUNTA ECOGENICA HECHAS DE ACERO DIEÑADAS EXCLUSIVAMENTE PARA AMNIOCENTESIS				
4	TRAJE ANTICHOQUE	FABRICADO EN NEOPRENO, LIGERO Y LAVABLE, DISEÑO DE 6 SEGMENTOS SEGMENTO 1 Y 2 EN LOS TOBILLOS Y PANTORRILLAS, SEGMENTO 3 EN LOS MUSLOS, SEGMENTO 4 EN PELVIS / PUBIS, SEGMENTO 5 Y 6 EN EL ABDOMEN TALLA UNICA ESTANDAR	UNIDAD			
5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	PARA ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA, PLASTICO GRADO MEDICO, CAPACIDAD DE 60 CC, CON ANILLO DE SEGURIDAD. JERINGA DE DOBLE VALVULA, CANULAS DE CADA MEDIDA DEL 4 A 12 MM Reusables	KIT			
6	SUTURA BARBADA	SUTURA BARBADA PARA USO GINECOLOGICO	UNIDAD			
7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	ANTENA DE ABLACIÓN PARA MICROONDAS EN CERÁMICA INTELIGENTE TIPO L DE 14G * 250, SU LONGITUD ES APTA PARA PROCEDIMIENTOS POR VÍA PERCUTÁNEA Y TRANSVAGINAL MM.	UNIDAD			
8	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	ELABORADO EN PLÁSTICO FLEXIBLE, RAMA VERTICAL Y UNA HORIZONTAL A MANERA DE T, LA RAMA VERTICAL RODEADA DE ALAMBRE DE COBRE ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	ASA TIPO BOLA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 4,5 a 5 mm.	UNIDAD			
2	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	ASA TIPO CUBO DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 5 mm	UNIDAD			
3	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 10 mm	UNIDAD			
4	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 15 X 15 mm	UNIDAD			
5	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	REUSABLE EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD			

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	DISPOSITIVO PARA LANZAR, CAPTURAR Y RECUPERAR SUTURAS DE CAPIO EN UN SOLO PASO Y EN ESPACIOS PROFUNDOS. ÚTIL EN SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PISO PÉLVICO. COMPUESTO POR UN EMBOLO, CUERPO TUBULAR Y PORTA AGUJAS CURVO EN EL EXTREMO DISTAL. ACTIVACIÓN DEL CARGADOR OPRIMIENDO EL EMBOLO, CAPTURA AUTOMÁTICA DE LA AGUJA. O KIT QUE INCLUYE: DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA, ARPONES DE FIJACIÓN DE UN SOLO PASO Y AGUJA GUIA RETRACTIL (SI APLICA).	UNIDAD			
2	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON DOBLE AGUJA: AGUJA DE CORTE CÓNICO TC Y AGUJA DE CORTE CÓNICO CIRCULAR DE T 26MM 1/2, 36". PRESENTACIÓN: CAJA POR 5 ,10 Ó 12 UNIDADES	UNIDAD			

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS	OFRECE	
		SI	NO
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II el Registro del INVIMA vigente para cada uno de los insumos, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente (futuro contratista), deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los INSUMOS ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
3	El oferente (futuro contratista), deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los INSUMOS ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos ofertados es mínimo de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega		
5	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo		
6	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
7	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un periodo no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la entidad.		
8	El oferente, deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
9	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.		
10	El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de diferentes verificaciones durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal. El oferente deberá anexar el soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo.		
11	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.		
12	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
13	En el caso en que El oferente (futuro contratista), suministre algún equipo, elemento y/o insumo, deberá garantizar que este estará libre de mercurio en cumplimiento al decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
14	El futuro Contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
15	El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional.		
16	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el oferente debe informar de inmediato al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		

17	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.		
APOYO TECNOLOGICO			
18	Para el GRUPO 3 ITEM 2 (KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA) El oferente debe ofrecer cuatro (4) sesiones de rehabilitación para optimo uso de los insumos a suministrar y rehabilitación de voz del paciente. Control con fonoaudiología certificada en voz cada tres (3) meses		
19	Para el GRUPO 3 ITEM 12 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION el oferente deberá garantizar apoyo tecnológico para realizar la colocación completa del dispositivo cada procedimiento programado o de urgencias en el Hospital Central de la policía nacional.		
20	Para el GRUPO 3 ITEM 11 (IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO) el oferente deberá garantizar apoyo tecnológico en cirugía que incluya micromotor y fresas para fresado de estructura tiroidea		
21	Para el GRUPO 2. CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS el oferente deberá garantizar apoyo tecnológico con motor compatible microdebridador con todos sus accesorios para que funcione adecuadamente en cada procedimiento programado o de urgencia (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.		
22	MANTENIMIENTO. El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del futuro contratista. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de instrumental y equipos en apoyo tecnológico estarán a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del instrumental y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El Oferente debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	___%		
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	___%		
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	___%		
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	___%		
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	___%		

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD	___%		
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD	___%		

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD	___%		
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT	___%		
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT	___%		
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	___%		
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	NO ADHESIVO EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	___%		
9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: DE 4,5 A 5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		

11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD	___%		
12	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO	SET	___%		
13	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE CON DIÁMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIÁMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		
14	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	CURETA DE PIPELLE O CANULA DE PIPELLE, DELGADO Y FLEXIBLE, ESTERIL, DESECHABLE	UNIDAD	___%		

2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	AGUJA PARA BIOPSIA DE SENO 14 FR. X 15 cm GUÍA DE PUNCIÓN INDIVIDUAL. MARCADOR DE PROFUNDIDAD GRADUADA EN CM. TOPE DESLIZANTE. SEMIAUTOMÁTICA o AUTOMATICAS ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		
3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	AGUJAS DE ACERO CON PUNTA ECOGENICA PARA LA ASPIRACION DE FLUIDO DE SACO AMNIOTICO. ALGUNAS REFERENCIAS CON PUERTOS LATERALES QUE FACILITAN UNA ASPIRACION MAS RAPIDA DE LIQUIDO AMNIOTICO, CALIBRE 20, 21 Y 22, LARGO EN CMS DE 15 CMS PUNTA ECOGENICA HECHAS DE ACERO DIEÑADAS EXCLUSIVAMENTE PARA AMNIOCENTESIS	UNIDAD	___%		
4	TRAJE ANTICHOQUE	FABRICADO EN NEOPRENO, LIGERO Y LAVABLE, DISEÑO DE 6 SEGMENTOS SEGMENTO 1 Y 2 EN LOS TOBILLOS Y PANTORRILLAS, SEGMENTO 3 EN LOS MUSLOS, SEGMENTO 4 EN PELVIS / PUBIS, SEGMENTO 5 Y 6 EN EL ABDOMEN TALLA UNICA ESTANDAR	UNIDAD	___%		
5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	PARA ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA, PLASTICO GRADO MEDICO, CAPACIDAD DE 60 CC, CON ANILLO DE SEGURIDAD. JERINGA DE DOBLE VALVULA, CANULAS DE CADA MEDIDA DEL 4 A 12 MM Reusables	KIT	___%		
6	SUTURA BARBADA	SUTURA BARBADA PARA USO GINECOLOGICO	UNIDAD	___%		
7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	ANTENA DE ABLACIÓN PARA MICROONDAS EN CERÁMICA INTELIGENTE TIPO L DE 14G * 250, SU LONGITUD ES APTA PARA PROCEDIMIENTOS POR VÍA PERCUTÁNEA Y TRANSVAGINAL MM.	UNIDAD	___%		
8	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	ELABORADO EN PLÁSTICO FLEXIBLE, RAMA VERTICAL Y UNA HORIZONTAL A MANERA DE T, LA RAMA VERTICAL RODEADA DE ALAMBRE DE COBRE ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION						
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	ASA TIPO BOLA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 4,5 a 5 mm.	UNIDAD	___%		
2	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	ASA TIPO CUBO DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 5 mm	UNIDAD	___%		
3	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 10 mm	UNIDAD	___%		
4	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 15 X 15 mm	UNIDAD	___%		
5	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	REUSABLE EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	___%		

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	DISPOSITIVO PARA LANZAR, CAPTURAR Y RECUPERAR SUTURAS DE CAPIO EN UN SOLO PASO Y EN ESPACIOS PROFUNDOS. ÚTIL EN SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PISO PÉLVICO. COMPUESTO POR UN EMBOLO, CUERPO TUBULAR Y PORTA AGUJAS CURVO EN EL EXTREMO DISTAL. ACTIVACIÓN DEL CARGADOR OPRIMIENDO EL EMBOLO, CAPTURA AUTOMÁTICA DE LA AGUJA.	UNIDAD	____%		

		O KIT QUE INCLUYE: DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA, ARPONES DE FIJACIÓN DE UN SOLO PASO Y AGUJA GUIA RETRACTIL (SI APLICA).				
2	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON DOBLE AGUJA: AGUJA DE CORTE CÓNICO TC Y AGUJA DE CORTE CÓNICO CIRCULAR DE T 26MM 1/2, 36". PRESENTACIÓN: CAJA POR 5 ,10 Ò 12 UNIDADES	UNIDAD	___%		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email:

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

La firma se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA** PN HOCEN SA 022 2026 **durante** la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

AUTORIZACION PARA CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXULAES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

(Ley 1918 de 2018).

El (los) suscrito(s) a saber *Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal*, domiciliado en *Domicilio de la persona firmante.*, identificado con *Documentos de identificación* expedida en *lugar de expedición*, quien obra en calidad de (*representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica*), autorizo libre, expresa e inequívocamente, al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL con Nit. 830.067.597-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, en calidad de oferente en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa, PN HOCEN 022 2026.

Nota: La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado, Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA JURÍDICA) para el proceso número PN HOCEN SA 022 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El (los) suscrito(s) *Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal* y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) de la *nombre de la sociedad del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación*, identificada con Nit No. _____, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

(*Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.*)

Nota: *Cuando la certificación sea suscrita por un Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia del documento de identificación de quien firma la certificación, certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Nacional de Contadores.*

Firma del representante legal del proponente
Nombre Representante Legal: *Diligenciar el nombre completo del representante legal*
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del representante legal*

y/o

Firma del Revisor Fiscal
Nombre Revisor Fiscal: *Diligenciar el nombre completo del Revisor Fiscal*
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del Revisor Fiscal*
TP No.: *Diligenciar el número de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal*

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO FORMATO PARA LANCES EN SUBASTA INVERSA	

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 022 2026

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

MEDICOL Con. 052-2026 # 13568.269 57

1 Sobre único

GRUPO No. 1 PIEZAS CORTANTES PARA MICRODESBRIDADOR
(LA OFERTA QUE NO OFERTE DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS NO SERÁ TENIDA EN CUENTA)
(EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO EL IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO)

Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Artículo 1 del Decreto 1860 de 2021)
Para el presente proceso de compras, el oferente deberá anexar las condiciones técnicas mínimas exigidas donde le permita a la entidad determinar si ofrece o no ofrece los elementos.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES
(LA OFERTA QUE NO OFERTE DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS NO SERÁ TENIDA EN CUENTA)
(EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO EL IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO)

Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Artículo 1 del Decreto 1860 de 2021)
Para el presente proceso de compras, el oferente deberá anexar las condiciones técnicas mínimas exigidas donde le permita a la entidad determinar si ofrece o no ofrece los elementos.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA
(LA OFERTA QUE NO OFERTE DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS NO SERÁ TENIDA EN CUENTA)
(EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO EL IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO)

Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Artículo 1 del Decreto 1860 de 2021)
Para el presente proceso de compras, el oferente deberá anexar las condiciones técnicas mínimas exigidas donde le permita a la entidad determinar si ofrece o no ofrece los elementos.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	KIT DE TUBO LARINGEO	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1,00	UN		0,00	0,00
6	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143500	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
10	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
11	42143500	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
12	42143500	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIC	1,00	UN		0,00	0,00
13	42143500	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
14	42143500	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	1,00	UN		0,00	0,00
15	42143500	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA
(LA OFERTA QUE NO OFERTE DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS NO SERÁ TENIDA EN CUENTA)
(EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO EL IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO)

Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Artículo 1 del Decreto 1860 de 2021)
Para el presente proceso de compras, el oferente deberá anexar las condiciones técnicas mínimas exigidas donde le permita a la entidad determinar si ofrece o no ofrece los elementos.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12.13 973,15

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	1,00	UN		1.487.500,00	1.487.500,00
2	42143100	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	1,00	UN		178.500,00	178.500,00
3	42143100	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	1,00	UN		2.975.000,00	2.975.000,00
4	42143100	TRAJE ANTICHOQUE	1,00	UN		7.021.000,00	7.021.000,00
5	42143100	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y	1,00	UN		187.684,82	187.684,82

		CANULAS)				
6	42143100	SUTURA BARBADA	1,00	UN	189.555,00	189.555,00
7	42143100	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	1,00	UN	0,00	0,00
8	42143100	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	1,00	UN	92.733,33	92.733,33

GRUPO No. 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DE CADA ITEM Y ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Esta pregunta genera puntaje para el proceso: EL OFERENTE DEBERA APEGARSE A LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS?

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.436.296,44

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	1,00	UN		107.100,00	107.100,00
2	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	1,00	UN		107.100,00	107.100,00
3	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	1,00	UN		107.100,00	107.100,00
4	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	1,00	UN		107.100,00	107.100,00
5	42143100	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	1,00	UN		1.007.896,44	1.007.896,44

GRUPO No. 6 SUTURA DE CAPIO O ANTICAPIO PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA TIPO PRESVICK NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DE CADA ITEM Y ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Esta pregunta genera puntaje para el proceso: EL OFERENTE DEBERA APEGARSE A LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS?

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	1,00	UN		0,00	0,00

Bioclidicar Cot. 052-2026 #5.899.309

1 Sobre único

GRUPO No. 1 PRESA, CONTANTES DE MICRODEBRIDADOR, PARA LO CUAL EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Es requisito habilitante para el proponente, el OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Es requisito habilitante para el proponente, el OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 3 INSUMOS VARIOS DE SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Es requisito habilitante para el proponente, el OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	KIT DE TUBO LARINGEO	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1,00	UN		0,00	0,00
6	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143500	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
10	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
11	42143500	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
12	42143500	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIK	1,00	UN		0,00	0,00
13	42143500	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
14	42143500	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	1,00	UN		0,00	0,00
15	42143500	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Es requisito habilitante para el proponente, el OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

5.042.016,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	TRAJE ANTICHOQUE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y	1,00	UN		0,00	0,00

		CANULAS)				
6	42143100	SUTURA BARBADA	1,00	UN	0,00	0,00
7	42143100	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	1,00	UN	5.042.016,00	5.042.016,00
8	42143100	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	1,00	UN	0,00	0,00

GRUPO No. 2 ASA DE COAGULACION PARA CONIZACION NOTA: El oferente debera diligenciar el valor unitario unidad (UNIDAD DE VENTA) de cada uno de los ítems que conforman el presente grupo

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
ESTE GRUPO NO APLICA PARA MYPIMES NACIONALES. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO CADA UNO DE LOS ELEMENTOS

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

857.293,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	1,00	UN		63.000,00	63.000,00
2	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	1,00	UN		63.000,00	63.000,00
3	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	1,00	UN		63.000,00	63.000,00
4	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	1,00	UN		63.000,00	63.000,00
5	42143100	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	1,00	UN		605.293,00	605.293,00

GRUPO No. 3 CUCHILLA DE CORTE O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE CONIZACION NOTA: El oferente debera diligenciar el valor unitario unidad (UNIDAD DE VENTA) de cada uno de los ítems que conforman el presente grupo

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
ESTE GRUPO NO APLICA PARA MYPIMES NACIONALES. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO CADA UNO DE LOS ELEMENTOS

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	1,00	UN		0,00	0,00

MEDIREL BIC S.A.S. E.M. 052-2026 # 19.240.860

1 Sobre único

GRUPO No. 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMEN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
14.727.440,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		3.032.120,00	3.032.120,00
2	42143500	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		3.681.860,00	3.681.860,00
3	42143500	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		3.032.120,00	3.032.120,00
4	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		2.598.960,00	2.598.960,00
5	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	1,00	UN		2.382.380,00	2.382.380,00

GRUPO No. 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMEN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
2.165.800,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	1,00	UN		1.082.900,00	1.082.900,00
2	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	1,00	UN		1.082.900,00	1.082.900,00

GRUPO No. 3 INSUMOS VARIOS DE SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMEN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
2.347.620,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	KIT DE TUBO LARINGEO	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	1,00	UN		2.139.620,00	2.139.620,00
5	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1,00	UN		64.000,00	64.000,00
6	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	1,00	UN		44.000,00	44.000,00
7	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	1,00	UN		36.000,00	36.000,00
8	42143500	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
10	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	1,00	UN		64.000,00	64.000,00
11	42143500	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
12	42143500	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIK	1,00	UN		0,00	0,00
13	42143500	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
14	42143500	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	1,00	UN		0,00	0,00
15	42143500	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMEN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	TRAJE ANTICHOQUE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y	1,00	UN		0,00	0,00

		CANULAS)				
6	42143100	SUTURA BARBADA	1,00	UN	0,00	0,00
7	42143100	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	1,00	UN	0,00	0,00
8	42143100	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	1,00	UN	0,00	0,00

Grupo No. 5 ASAS DE EQUIPOS PARA COTIZACION NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal ESTA PREGUNTA REQUIERE SUBIR DOCUMENTO EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS

						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	1,00	UN		0,00	0,00

Grupo No. 6 SUTURA DE CAPIO O ANCLAJE PARA PROCEDIMIENTOS GINECOLOGICA NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal ESTA PREGUNTA REQUIERE SUBIR DOCUMENTO EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS

						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	1,00	UN		0,00	0,00

SURGICON E.M. 052-2026 $ 101.150=

1 Sobre único

GRUPO No. 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Este producto requiere ficha técnica donde el OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	1,00	UN		0,00	0,00

Grupo No. 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Este producto requiere ficha técnica donde el OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	1,00	UN		0,00	0,00

Grupo No. 3 INSUMOS VARIOS DE SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Este producto requiere ficha técnica donde el OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	KIT DE TUBO LARINGEO	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1,00	UN		0,00	0,00
6	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143500	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
10	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
11	42143500	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
12	42143500	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIK	1,00	UN		0,00	0,00
13	42143500	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
14	42143500	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	1,00	UN		0,00	0,00
15	42143500	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Este producto requiere ficha técnica donde el OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
101.150,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	1,00	UN		101.150,00	101.150,00
3	42143100	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	TRAJE ANTICHOQUE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y	1,00	UN		0,00	0,00

		CANULAS)					
6	42143100	SUTURA BARBADA	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143100	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143100	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 2 ASAS DE COAGULACION PARA CONMACION HOPE EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DE LOS ITEMS DE ESTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
ESTE GRUPO NO APLICA PARA PROCESOS DE COMPRA EN LOS QUE EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS CON LAS QUE LA ENTIDAD DETERMINARÁ SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 3 SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (Si APLICA) PARA PROCEDIMIENTOS DE CORRECCIÓN DE INCONTINENCIA EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DE LOS ITEMS DE ESTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
ESTE GRUPO NO APLICA PARA PROCESOS DE COMPRA EN LOS QUE EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS CON LAS QUE LA ENTIDAD DETERMINARÁ SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (Si APLICA)	1,00	UN		0,00	0,00

LO LISTO UNE JADORA S.A.S. C.T.O52-2026 # 337.111

1 Sobre único

GRUPO No. 1 PIEZAS SORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Este proceso requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Este proceso requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Este proceso requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
337.111,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	KIT DE TUBO LARINGEO	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1,00	UN		0,00	0,00
6	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143500	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
10	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
11	42143500	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
12	42143500	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIK	1,00	UN		0,00	0,00
13	42143500	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
14	42143500	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	1,00	UN		146.111,00	146.111,00
15	42143500	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	1,00	UN		191.000,00	191.000,00

GRUPO No. 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Este proceso requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	TRAJE ANTICHOQUE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y	1,00	UN		0,00	0,00

		CANULAS)					
6	42143100	SUTURA BARBADA	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143100	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143100	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	1,00	UN		0,00	0,00

5.2 GRUPO No. 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE SE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS?.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	1,00	UN		0,00	0,00

5.3 GRUPO No. 6 SUTURA DE CAUDOLARIO PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOSTAPIA PISO PELVICO NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE SE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS?.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	1,00	UN		0,00	0,00

MAESTROS C.M. 052-2026 # 65.590.000

1 Sobre único

1.1	GRUPO No. 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Este producto requiere ficha(s) técnica(s) (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

8.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		1.600.000,00	1.600.000,00
2	42143500	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		1.600.000,00	1.600.000,00
3	42143500	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		1.600.000,00	1.600.000,00
4	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		1.600.000,00	1.600.000,00
5	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	1,00	UN		1.600.000,00	1.600.000,00

2.1	GRUPO No. 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Este producto requiere ficha(s) técnica(s) (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

2.400.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	1,00	UN		1.100.000,00	1.100.000,00
2	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	1,00	UN		1.300.000,00	1.300.000,00

3.1	GRUPO No. 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Este producto requiere ficha(s) técnica(s) (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

59.190.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143500	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	1,00	UN		2.500.000,00	2.500.000,00
2	42143500	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	1,00	UN		21.280.000,00	21.280.000,00
3	42143500	KIT DE TUBO LARINGEO	1,00	UN		17.360.000,00	17.360.000,00
4	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	1,00	UN		1.600.000,00	1.600.000,00
5	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1,00	UN		0,00	0,00
6	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143500	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	1,00	UN		50.000,00	50.000,00
10	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	1,00	UN		60.000,00	60.000,00
11	42143500	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		9.840.000,00	9.840.000,00
12	42143500	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIK	1,00	UN		0,00	0,00
13	42143500	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		6.500.000,00	6.500.000,00
14	42143500	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	1,00	UN		0,00	0,00
15	42143500	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	1,00	UN		0,00	0,00

4.1	GRUPO No. 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DE TODOS LOS ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Este producto requiere ficha(s) técnica(s) (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	TRAJE ANTICHOQUE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	KIT DE AMBU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y	1,00	UN		0,00	0,00

		CANULAS)					
6	42143100	SUTURA BARBADA	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143100	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143100	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 4 ASAS DE EVACUACION PARA CONIZACION NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DEL ITEM OFERTADO QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. ESTA PREGUNTA PODRÍA CONTENER DOCUMENTOS. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 5 SUTURA DE CAPIO PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PELVICO NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DEL ITEM OFERTADO QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. ESTA PREGUNTA PODRÍA CONTENER DOCUMENTOS. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42143100	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	1,00	UN		0,00	0,00

Detalles de mensaje

Referencia interna:	ESTUDIO DE MERCADO 052 - 2026
Descripción del proceso	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS
De:	MEDINISTROS S.A.S
Usuario:	Claudia Alejandra Pabón Cabra
Fecha:	7 minutos de tiempo transcurrido *(26/06/2026 11:11:08 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9642461
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Corrección Valor Grupo 3 Item 3

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Se aclara valor del Grupo 3. INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Item 3 KIT DE TUBO LARINGEO Unidad Kit V alor $ 4.591.375.

Gracias

Bostal Scientific Colombia E.M. 053-2026 #2.133.000

1 Sobre único

GRUPO No. 1 PIEZAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Este proceso requiere anexar documentos: EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE SE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00
1	42143500	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Este proceso requiere anexar documentos: EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE SE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00
1	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 3 INSUMOS VARIOS DE SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Este proceso requiere anexar documentos: EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE SE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00
1	42143500	PUNTA COBLÁITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143500	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143500	KIT DE TUBO LARINGEO	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143500	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	1,00	UN		0,00	0,00
6	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	1,00	UN		0,00	0,00
7	42143500	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	1,00	UN		0,00	0,00
8	42143500	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
10	42143500	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	1,00	UN		0,00	0,00
11	42143500	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
12	42143500	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIK	1,00	UN		0,00	0,00
13	42143500	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	1,00	UN		0,00	0,00
14	42143500	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	1,00	UN		0,00	0,00
15	42143500	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Este proceso requiere anexar documentos: EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE SE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00
1	42143100	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	TRAJE ANTICHOQUE	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y	1,00	UN		0,00	0,00

		CANULAS)				
6	42143100	SUTURA BARBADA	1,00	UN	0,00	0,00
7	42143100	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	1,00	UN	0,00	0,00
8	42143100	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	1,00	UN	0,00	0,00

GRUPO No. 2 ASAS DE ABLACION CON RADIOFRECUENCIA. EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, SIN INCLUIR IVA, EN PESOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal.
EN CASO DE SER NECESARIO, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS. (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS)

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00
1	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	1,00	UN		0,00	0,00
2	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	1,00	UN		0,00	0,00
3	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	1,00	UN		0,00	0,00
4	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	1,00	UN		0,00	0,00
5	42143100	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	1,00	UN		0,00	0,00

GRUPO No. 3 SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE. EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, SIN INCLUIR IVA, EN PESOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal.
EN CASO DE SER NECESARIO, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS. (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS)

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 2.133.000,00
1	42143100	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	1,00	UN		833.000,00	833.000,00
2	42143100	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	1,00	UN		1.300.000,00	1.300.000,00

12 Unidades

ESTUDIO DE MERCADO #052-2026 Postal Scientific

GRUPO No. 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALO ÍTEM O ÍTEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	42143100	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	1	UN	$ 833.000	$ 833.000
0	2	42143100	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	1	UN	$ 108.333	$ 1.300.000

OR UNITARIO (INCLUIDO IVA) DEL

Comentarios del comprador

IVA incluido, presentación caja x1
Excento de IVA, Caja x12 unidades

Detalles de mensaje

Referencia interna: ESTUDIO DE MERCADO 052 - 2026
Descripción del proceso SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS
De: BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS
Usuario: ANDRES CASTRO AVELLANEDA
Fecha: 39 minutos de tiempo transcurrido *(3/07/2026 9:07:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9666921
Tipo de mensaje: General
Asunto: Aclaracion precios oferta Bioclinicos

Texto de mensaje

Estimados señores

Por medio del presente escrito, nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de la referencia con el fin de presentar una aclaración respecto a nu estra oferta económica.

Nos permitimos precisar que los valores unitarios y totales remitidos inicialmente corresponden a precios antes de IVA (valores netos). Con el propósi to de subsanar cualquier ambigüedad y facilitar la evaluación de nuestra propuesta, a continuación confirmamos y detallamos los valores con el **IVA i ncluido**:

GRUPO NO. 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total (Inc. IVA)
7	42143100	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	1,00	UN	$6.000.000,00	$6.000.000,00
		Total Grupo No. 4 Insumos Varios del Servicio de Ginecología				**$6.000.000,00**

GRUPO NO. 5 ASAS DE COAGULACIÓN PARA CONIZACIÓN

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total (Inc. IVA)
1	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	1,00	UN	$75.000,00	$75.000,00
2	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	1,00	UN	$75.000,00	$75.000,00
3	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	1,00	UN	$75.000,00	$75.000,00
4	42143100	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X 15	1,00	UN	$75.000,00	$75.000,00
5	42143100	PIEZA DE MANO (LAPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	1,00	UN	$720.300,00	$720.300,00
		Total Grupo No. 5 Asas de Coagulación para Conización				**$1.020.300,00**

Agradecemos su atención y quedamos a su entera disposición para atender cualquier requerimiento adicional dentro del proceso.

Cordialmente,

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2963612922

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO LOGISTICO HOCEN

ARLOF-GRULO - 20.1

Bogotá D.C., 16 de junio de 2026

Señor mayor
CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
Jefe Departamento HOCEN
Carrera 59 N. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la comunicación oficial N. GS-2026-051227-DISAN

Respetuosamente me permito informar a mi mayor las existencias solicitadas de los insumos almacenados en la bodega de Montevideo, perteneciente al servicio de otorrinolaringología y ginecología del hospital central de la policía nacional, de la siguiente manera:

GRUPO 1 FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR				
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN
1	FRESA RECTA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	**0**
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	9
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	0
4	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	0
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOSISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	0

GRUPO 2 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR				
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIAMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD	45

2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIAMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD	0

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN
1	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD	0
2	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCIÓN PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT	0
3	KIT DE TUBO LARINGEO	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS	KIT	0
4	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD	4
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0
7	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0
8	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	NO ADHESIVO EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	UNIDAD	0

9	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: DE 4,5 A 5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0
10	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0
11	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD	0
12	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIK	LAMINAS CON TUBO PARASEPTALES EN SILASTIK	UNIDAD	0
13	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANÓMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO	SET	0
14	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	TUBOS DE VENTILACION DONALSON EN SILICONA COMPRIMIBLE	UNIDAD	0

		CON DIAMETRO INTERNO ENTRE 1MM–1.2MM DIAMETRO EXTERNO LA CABEZA ENTRE 2 MM-2.5 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL		
15	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	EN SILICONA CON LONGITUD ENTRE 7.0 MM12 MM ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0

GRUPO 4 INSUMOS VARIOS DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA				
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN
1	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	CURETA DE PIPELLE O CANULA DE PIPELLE, DELGADO Y FLEXIBLE, ESTERIL, DESECHABLE	UNIDAD	0
2	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	AGUJA PARA BIOPSIA DE SENO 14 FR. X 15 cm GUÍA DE PUNCIÓN INDIVIDUAL. MARCADOR DE PROFUNDIDAD GRADUADA EN CM. TOPE DESLIZANTE. SEMIAUTOMÁTICA o AUTOMATICAS ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD	0
3	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	AGUJAS DE ACERO CON PUNTA ECOGENICA PARA LA ASPIRACION DE FLUIDO DE SACO AMNIOTICO. ALGUNAS REFERENCIAS CON PUERTOS LATERALES QUE FACILITAN UNA ASPIRACION MAS RAPIDA DE LIQUIDO AMNIOTICO, CALIBRE 20, 21 Y 22, LARGO EN CMS DE 15 CMS PUNTA ECOGENICA HECHAS DE ACERO DIEÑADAS EXCLUSIVAMENTE PARA AMNIOCENTESIS	UNIDAD	0
4	TRAJE ANTICHOQUE	FABRICADO EN NEOPRENO, LIGERO Y LAVABLE, DISEÑO DE 6 SEGMENTOS SEGMENTO 1 Y 2 EN LOS TOBILLOS Y PANTORRILLAS, SEGMENTO 3 EN LOS MUSLOS, SEGMENTO 4 EN PELVIS / PUBIS, SEGMENTO 5 Y 6 EN EL ABDOMEN TALLA UNICA ESTANDAR	UNIDAD	0
5	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	PARA ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA, PLASTICO GRADO MEDICO, CAPACIDAD DE 60 CC, CON ANILLO DE SEGURIDAD. JERINGA DE DOBLE VALVULA, CANULAS DE CADA MEDIDA DEL 4 A 12 MM Reusables	KIT	0
6	SUTURA BARBADA	SUTURA BARBADA PARA USO GINECOLOGICO	UNIDAD	0
7	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	ANTENA DE ABLACIÓN PARA MICROONDAS EN CERÁMICA INTELIGENTE TIPO L DE 14G * 250, SU LONGITUD ES APTA PARA PROCEDIMIENTOS POR VÍA PERCUTÁNEA Y TRANSVAGINAL MM.	UNIDAD	0
8	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE	ELABORADO EN PLÁSTICO FLEXIBLE, RAMA VERTICAL Y UNA HORIZONTAL A MANERA DE T, LA RAMA VERTICAL RODEADA DE ALAMBRE DE COBRE ESTERIL	UNIDAD	950

		EMPAQUE INDIVIDUAL		

GRUPO 5 ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN
1	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE BOLA	ASA TIPO BOLA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 4,5 a 5 mm.	UNIDAD	25
2	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA EN CUBO	ASA TIPO CUBO DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 5 mm	UNIDAD	0
3	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 10 X 10	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 10 X 10 mm	UNIDAD	0
4	ASA PARA EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA DE 15 X15	ASA DESECHABLE, CON MANGO DE TUNGSTENO AISLANTE, CON LONGITUD DE 13 CMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA. MEDIDAS: 15 X 15 mm	UNIDAD	0
5	PIEZA DE MANO (LÁPIZ) PARA ASA DE RADIOFRECUENCIA PARA EQUIPO MARCA LOKTAL	REUSABLE EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	0

GRUPO 6 SUTURA DE CAPIO O ARPON **PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO**				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIA EN ALMACEN
1	DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA	DISPOSITIVO PARA LANZAR, CAPTURAR Y RECUPERAR SUTURAS DE CAPIO EN UN SOLO PASO Y EN ESPACIOS PROFUNDOS. ÚTIL EN SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PISO PÉLVICO. COMPUESTO POR UN EMBOLO, CUERPO TUBULAR Y PORTA AGUJAS CURVO EN EL EXTREMO DISTAL. ACTIVACIÓN DEL CARGADOR OPRIMIENDO EL EMBOLO, CAPTURA AUTOMÁTICA DE LA AGUJA. O KIT QUE INCLUYE: DISPOSITIVO DE CAPTURA DE SUTURA, ARPONES DE FIJACIÓN DE UN SOLO PASO Y AGUJA GUIA RETRACTIL (SI APLICA).	UNIDAD	29
2	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE DE POLIÉSTER (SI APLICA)	SUTURA DE CAPIO NO ABSORBIBLE POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON DOBLE AGUJA: AGUJA DE CORTE CÓNICO TC Y AGUJA DE CORTE CÓNICO CIRCULAR DE T 26MM 1/2, 36". PRESENTACIÓN: CAJA POR 5 ,10 Ó 12 UNIDADES	UNIDAD	6

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Erwin Esteban Gonzalez Aldana
Grado: Intendente
Cargo: Almacenista
Cédula: 80900940
Dependencia: Grupo Logistico Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: esteban.gonzalez4656@correo.policia.gov.co
16/06/2026 2:47:03 p. m.

Anexo: no

Teléfono: 3142967818
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

javier zuleta javier zuleta javier zuleta

GS-2026-057554-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO FINANCIERO
2963587640

No. GS-2026- /ARLOF - GRFIN – 20.1

Bogotá D.C, 01 de Julio 2026

Señor mayor
CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN
Calle 44 No 50-51
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta Indicadores Financieros GS-2026-057002-DISAN

En atención al oficio del asunto de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi mayor, la actualización del análisis del sector para fijar los límites a los indicadores financieros y organizacionales del sector con cifras acordes a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, realizado al proceso que tiene por objeto *" SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL."*, esto para tener en cuenta y anexar al estudio previo, así:

1. Consideraciones

- Normativas
 - a. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 **"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4
 - b. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02
 - c. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación versión M-DVRHPC-05

- La información financiera utilizada para el presente análisis del sector se fundamenta en las cifras correspondientes a la vigencia 2025, obtenidas a través del Registro Único de Proponentes (RUP) y del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de cada una de las empresas participantes.

- Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que ***"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."*** (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. **Elaboración de Estudios:**

3. **Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)**

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de 07 empresas del sector, 07 ubicadas en la ciudad de Bogotá las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, así:

4. Resultado del Análisis de la Muestra Poblacional

	INDICES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		INDICES CAPACIDAD FINANCIERA		
FIRMA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
RUP-BIOCLINICOS DE COLOMBIA S.A.S	0,19	0,11	1,94	0,38	12,54
RUP-BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	0,25	0,06	1,17	0,73	INDETERMINADO
RUP-LA INSTRUMENTADORA S.A.S	0,02	0,01	2,53	0,49	1,52
RUP-MEDICOX LTDA	0,27	0,17	2,76	0,34	52,22
RUP-MEDINISTROS S.A.S	0,23	0,10	1,71	0,57	45,50
RUP-MEDIREX BIC S.A.S.	0,45	0,22	1,94	0,49	30,84
RUP-SURGICON & CIA S.A.S	0,09	0,07	5,45	0,13	49275,58

a. Consolidado de los 5 indicadores de orden financiero y organizacional

	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
RESULTADO INDICADOR	≥ 0,02	≥ 0,01	≥ 1,17	≤ 73%	≥ 1,52

5. Conclusiones y Notas

De lo anterior se concluye que los límites fijados para cada indicador financiero no son el resultado exclusivo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que responden a un análisis integral orientado a cumplir los dos objetivos principales establecidos en el Decreto 1082 de 2015: garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

Nota aclaratoria: Para el presente análisis se utilizaron cifras correspondientes al año 2025, tomadas del Registro Único Empresarial y Social (RUES), de aquellas empresas del sector que, a la fecha del estudio, habían actualizado su información en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Del análisis de los indicadores de capacidad organizacional y financiera se observa que las empresas evaluadas presentan, en términos generales, condiciones adecuadas de solidez y estabilidad para el desarrollo de sus actividades. Los resultados evidencian niveles favorables de rentabilidad, liquidez y endeudamiento, lo que permite inferir una capacidad suficiente para responder a sus compromisos financieros y operativos.

En materia de capacidad organizacional, se identifican diferencias en los niveles de rentabilidad entre los proponentes; sin embargo, la mayoría registra indicadores positivos que reflejan una adecuada gestión de sus recursos y una razonable generación de valor a partir de sus activos y patrimonio.

Respecto a la capacidad financiera, las empresas presentan niveles de liquidez que les permiten atender sus obligaciones de corto plazo, así como estructuras de endeudamiento que, en general, se mantienen dentro de rangos aceptables. De igual forma, los indicadores de cobertura de

intereses muestran una capacidad adecuada para respaldar los compromisos financieros adquiridos.

Finalmente, aunque se observan variaciones entre los resultados de los diferentes proponentes y algunos valores que sobresalen frente al promedio del grupo, no se evidencian situaciones que permitan identificar riesgos financieros significativos. En consecuencia, las empresas analizadas reflejan condiciones de estabilidad financiera y organizacional que respaldan su capacidad para desarrollar sus actividades de manera adecuada.

Atentamente,

Subintendente **JOSE DAVID CHAMORRO RODELO**
Estructurador Indicadores HOCEN

Vo. Bo. SI / Capitán. **JEBRAIL MURILLO ZULETA**
Jefe Grupo Financiero HOCEN

Fecha Elaboración: 01/07/2026
Ubicación: Z:\2026\PARTICULARES\JOSE CHAMORRO\Indicadores Económicos 2026

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5804401 EXT 1404-7660
Celular: 350 556 0923
hocen.carrera@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL- DEPARTAMENTO QUIRURGICO

No. GS-2026- 059404 **/ARCIN-DEQIR- 14.13**

Bogotá D.C., 02 de Julio de 2026

Teniente
CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Cra 59 # 26 - 21
Bogotá D.C

DT Agie del eio
06-07-26
15:32.

Recibí
Informa.
9:15 am
08-07-2026.

Asunto: Entrega carpeta estudio Previo

De manera atenta me permito hacer entrega del estudio previo para el proceso de **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL".**

Atentamente,

Capitán **NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA**
Jefe Departamento Quirúrgico (E)
Hospital Central

Carrera 59 No.26-21
Teléfono: 5804401 ext 2502
hocen.dequi@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Código: 1DE-FR-	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA	2/09/2026
CERTIFICADO N	2961

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	FRESAS CORTANTES PARA MICRODEBRIDADOR	14.753.202,00			1	14.753.202,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42291613	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR	27.878.379,00			1	27.878.379,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	PUNTA COBLAITOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINO	76.904.625,00			1	76.904.625,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143502	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	40.065.692,00			1	40.065.692,00		

PN HOCEN SA 022 2026

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE TUBO LARINGEO	18.365.500,00			1	18.365.500,00			
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42291613	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR LARINGE	4.605.865,50			1	4.605.865,50			
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	532.264,50			1	532.264,50			
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	1.809.698,00			1	1.809.698,00			
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143510	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	299.601,00			1	299.601,00			
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPON HEMOSTATICO PARA OIDO INTERNO	136.268,00			1	136.268,00			

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	128.680,00			1	128.680,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 A 10 CMS	164.995,00			1	164.995,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	IMPLANTES PARA TIROPLASTIA MASCULINO O FEMENINO CON APOYO TECNOLOGICO	19.678.334,00			1	19.678.334,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO	6.087.983,00			1	6.087.983,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TUBOS DE VENTILACION DONALSON	2.985.339,00			1	2.985.339,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143513	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TUBOS DE VENTILACION EN T EN SILICONA	371.667,00			1	371.667,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42181910	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CURETA DE PIPELLE DESECHABLES	1.487.500,00			1	1.487.500,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142504	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	AGUJA TRUCUR PARA BIOPSIA DE SENO 14 GA X15CM	1.306.080,00			1	1.306.080,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142530	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	AGUJA PARA AMINOCENTESIS	1.685.810,00			1	1.685.810,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	51142904	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TRAJE ANTICHOQUE	7.021.000,00			1	7.021.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42152508	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	KIT DE AMEU (SET DE ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA) (JERINGAS Y CANULAS)	6.800.000,00			1	6.800.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42312201	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	SUTURA BARBADA	6.823.980,00			1	6.823.980,00		

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42142530	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ANTENA DE ABLACION POR MICROONDAS PARA MIOMECTOMIAS CONSERVADORAS	36.000.000,00			1	36.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295134	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ASAS DE COAGULACION PARA CONIZACION	1.800.000,00			1	1.800.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42281508	02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	SUTURA DE CAPIO O ARPON PARA PROCEDIMIENTOS DE COLPOPEXIA PISO PÉLVICO	7.000.000,00			1	7.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL	-	-	1	284.692.463,00		-

No. SISCO **PR-HOCEN-1682-26**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 284.692.463,00

PATRULLERA YERALDIL TATIANA MERCHAN CIFUENTES
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

PS-20 OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE
Responsable (E) Planeación

Grado, Nombres y Apellidos _____
Cargo _____
Unidad _____

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: MHrgonzalp RAMIRO GONZALEZ PINTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema: 4/09/2026 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	303126	Fecha Registro:	2026-09-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	284.692.463,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	284.692.463,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
001 ATENCION SALUD	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				
		Total:	13.823.980,00	0,00	13.823.980,00
001 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	270.868.483,00	0,00	270.868.483,00

Objeto:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOCEN. PAA 2961. PN HOCEN SA 022 2026

CPS RAMIRO GONZALEZ PINTO
Profesional Universitario Administrativo Sistemas de Información

Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Area Logística y Financiera HOCEN

Firma Responsable

GS-2026-080532-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
GRUPO CONTRATOS HOCEN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOF-GRUCO - 20.1

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2026

Señor capitan
JEBRAIL MURILLO ZULETA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal proceso PN HOCEN SA 022 2026

Respetuosamente me permito solicitar al señor Oficial, se expida el certificado de disponibilidad presupuestal para el proceso PN HOCEN SA 022 2026 que tiene por objeto SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, por valor de $284.692.463,00, se adjunta certificado PAA y solicitud SIIF.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Maria Teresa Fuelpaz Bobadilla
Grado: Profesional De Seguridad16
Cargo: Profesional De Seguridad16
Cédula: 51882053
Dependencia: Grupo Contratos Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: maria.fuelpaz@correo.policia.gov.co
4/09/2026 10:03:16 a. m.

Anexo: SI

Teléfono: 5159000
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHscristia	CRISTIAN SEBASTIAN SALAMANCA SANTOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-001	HOSPITAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	4/09/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	288326	Fecha Registro:	2026-09-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	284.692.463,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	284.692.463,00	Saldo x Comprometer:	284.692.463,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	303126	Fecha Registro:	2026-09-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O01 ATENCION SALUD	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS	Nación	16	SSF						
					Total:	13.823.980,00	0,00	13.823.980,00	13.823.980,00	0,00
O01 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-006 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN.	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	270.868.483,00	0,00	270.868.483,00	270.868.483,00	0,00

Objeto:	PN HOCEN SA 022 2026 SUNINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA HOCEN PONAL CPAA 2961 PR-HOCEN-1682-26 EVENTO

Firma Responsable

C.T JEBRAIL MURILLO ZULETA
JEFE GRUPO FINANCIERO HOCEN

HOSPITAL CENTRAL

Nit: 830067597

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1875

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE *** $284,692,463.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PN HOCEN SA 022 2026 SUNINISTRO INSUMOSOTORRINOLARINGOLOGIA Y GINECOLOGIA HOCEN PONALCPAA 2961 PR-HOCEN-1682-26 EVENTO

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: T.C. GIOVANNY VERA VARGAS (E)
Fecha Solicitud: 04/09/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	0	2	020	100	3				16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MA	2026	$13,823,980.00
01524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	0	2	020	100	4				16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	2026	$270,868,483.00
											TOTAL		$284,692,463.00

Expedido a los 04 dias del mes de Septiembre de 2026 en la ciudad de BOGOTA

CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto